

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO LVI



C. S. I. C.
2016
MADRID

Anales del Instituto de Estudios Madrileños publica ininterrumpidamente desde 1966 un volumen anual dedicado a temas de investigación relacionados con Madrid y su provincia. Arte, Arqueología, Geografía, Historia, Urbanismo, Lingüística, Literatura, Economía, sociedad y biografías de madrileños ilustres y personajes relacionados con Madrid son sus temas preferentes.

Los autores o editores de trabajos relacionados con Madrid que deseen dar a conocer sus obras en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* deberán remitirlas a la Secretaría del Instituto, calle de Albasanz, 26-28, despacho 2F10, 28037-Madrid, ajustándose a las normas para autores publicadas en el presente número de la revista. Los originales recibidos son sometidos a informe y evaluación por el Consejo de Redacción, contando con el concurso de especialistas externos.

DIRECCIÓN

Presidenta del Instituto de Estudios Madrileños: M^a Teresa Fernández Talaya

CONSEJO ASESOR:

Rosa BASANTE POL (UCM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Carmen CAYETANO MARTÍN (Archivo de la Villa)
Enrique de AGUINAGA LÓPEZ (Cronistas de la Villa)
Alfredo ALVAR EZQUERRA (C.S.I.C.)
Carmen SIMÓN PALMER (C.S.I.C.)
Antonio BONET CORREA (Real Academia de Bellas Artes)

CONSEJO DE REDACCIÓN:

M^a Teresa FERNÁNDEZ TALAYA (IEM)
Carlos GONZÁLEZ ESTEBAN (Ayuntamiento de Madrid)
Ana LUENGO AÑÓN (Universidad Politécnica de Madrid)
Carlos SAGUAR QUER (Fundación Lázaro Galdiano)
Carmen MANSO PORTO (Dpto. Cartografía Real Academia de la Historia)
José Bonifacio BERMEJO MARTÍN (Ayuntamiento de Madrid)
M^a Pilar GONZÁLEZ YANCI (UNED)

COORDINACIÓN DE ESTA EDICIÓN:

Amelia ARANDA HUETE (Patrimonio Nacional)

La revista *Anales del Instituto de Estudios Madrileños* está recogida, entre otras, en las siguientes bases de datos bibliográficas y sistemas de información:

- HISTORICAL ABSTRACTS ([HTTP://WWW.EBSCOHOST.COM/ACADEMIC/HISTORICAL-ABSTRACTS](http://www.ebscohost.com/academic/historical-abstracts))
- DIALNET (Portal de difusión de la producción científica hispana, <http://dialnet.unirioja.es>)
- LATINDEX Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (<http://www.caicyt-conicet.gov.ar/latindex/>)

ILUSTRACIÓN DE LA CUBIERTA:

Estatua ecuestre realizada entre el 19 de septiembre a 14 de diciembre de 1994. Fue realizada por Miguel Ángel Rodríguez, Eduardo Zancada y Tomás Bañuelos Ramón, tomando como modelo la pequeña escultura de 140 por 160 centímetros realizada en madera y yeso por el escultor Juan Pascual de Mena en 1780, que se conserva en la Real Academia de San Fernando. Fue inaugurada el 16 de diciembre de 1994.

I.S.S.N.: 0584-6374

Depósito legal: M. 4593-1966

Anales del Instituto de Estudios Madrileños
LVI (2016)

Memoria	11-25
Sesión inaugural del curso académico 2016-17	27-52
MONTALVO MARTÍN, Francisco Javier, <i>La colección de plata madrileña en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid</i>	55-78
PANADERO PEROPADRE, Nieves, <i>Madrid frente a Granada: los Arquitectos Mayores de Palacio y la restauración de la Alhambra</i>	79-114
ARANDA HUETE, Amelia / ORGAZ ARANDA, Paloma, <i>El establecimiento comercial de Rafael Garreta al servicio del Rey Fernando VII</i>	115-152
FERNÁNDEZ-XESTA Y VÁZQUEZ, Ernesto <i>Francisco Elías Vallejo, un riojano en Madrid</i>	153-178
ARRÁEZ AYBAR, Luis Alfonso <i>Antonio Gimbernat y Arbós (1734-1816) Director Perpetuo del Real Colegio de Cirugía de San Carlos en Madrid</i>	179-202
MERLOS ROMERO, María Magdalena <i>Representación escrita y gráfica de Aranjuez en el libro de viajes de Bernardin Martin</i>	203-236
CRUZ YÁBAR, María Teresa <i>El mecenazgo de la marquesa de Villena y la fundación de las Salesas Nuevas de Madrid. Historia y obras artísticas</i>	237-315

SANCHO, José Luis	
<i>El Palacio real de Madrid, residencia de José I Napoleón</i>	317-343
PÉREZ-FLECHA GONZÁLEZ, Javier	
<i>Madrid, primavera de 1941. El Servicio de Defensa</i> <i>del Patrimonio Artístico Nacional y un garaje repleto</i> <i>de antigüedades</i>	345-366
VILLARREAL COLUNGA, Carlos / MARTÍNEZ DÍAZ, Angel	
<i>La fachada perdida del teatro de la calle del Príncipe</i>	367-388
Necrológica	389-392
Normas para autores	393-396

MADRID FRENTE A GRANADA: LOS ARQUITECTOS MAYORES DE PALACIO Y LA RESTAURACIÓN DE LA ALHAMBRA

MADRID VERSUS GRANADA: CHIEF ROYAL ARCHITECTS AND THE RESTORATION OF THE ALHAMBRA

Nieves PANADERO PEROPADRE

Doctora en Historia del Arte

Universidad Complutense de Madrid

Resumen

A lo largo de tres décadas (1840-1868), la Corona intentó poner fin a la degradación de la Alhambra y llevar a cabo una restauración integral del monumento acorde con los principios restauradores más avanzados. A este objetivo se consagraron sus órganos de gobierno, con figuras de la relevancia intelectual del marqués de Miraflores, así como sus arquitectos mayores, encargados de proyectar y supervisar las intervenciones en el palacio nazarí. Para lograrlo hubieron de enfrentarse a los propios gobernadores del Real Sitio que, en defensa de sus intereses particulares, mantuvieron un pulso por el control de las obras que dificultó la buena marcha de las mismas.

Abstract

Throughout three decades (1840-1868), the Crown sought to put an end to the degradation of the Alhambra and carry out an integral restoration of the monument according to the most advanced restorative principles. Its governmental bodies devoted themselves to this goal, with figures of the intellectual relevancy of the Marquis of Miraflores, as well as its chief royal architects, responsible for designing and monitoring interventions in the Nasrid Palace. To achieve it they had to face the proper governors of the Royal Site who, in defense of their particular interests, maintained a pulse for the control of the works that obstructed the good march of the same ones.

Palabras clave: *Alhambra – Restauración – Siglo XIX – Narciso Pascual y Colomer – Domingo Gómez de la Fuente – José Segundo de Lema.*

Keywords: *Alhambra – Restoration – 19th Century – Narciso Pascual y Colomer – Domingo Gómez de la Fuente – José Segundo de Lema.*

Por Real Orden de 5 de agosto de 1840 la Reina Gobernadora, María Cristina de Borbón, mandaba proceder a la «completa y perfecta reparación» de la Alhambra, previo reconocimiento «de los arquitectos más inteligentes»¹. Sin embargo, este no llegó a efectuarse y sería el arquitecto José Contreras Osorio² el encargado de acometer cada año las obras más perentorias³, pese al recelo que sus intervenciones despertaban en eminentes instituciones granadinas como la Real Academia de Bellas Artes⁴ o la Real Sociedad Económica de Amigos del País⁵.

De cualquier forma, poco pudo avanzarse, puesto que en junio de 1843 se suspendió la consignación que el Real Patrimonio destinaba a la Alhambra⁶, lo que explicaría que en febrero de 1846 José Contreras presentara prácticamente el mismo presupuesto que ya le había sido aprobado tres años antes. Pero entonces, la Contaduría General de la Real Casa –que desconfiaba de su capacitación profesional– decidió comisionar «a uno de los Arquitectos mayores de Palacio» para que formase junto a él una estimación del coste que alcanzaría «la más completa y perfecta reparación de aquel Real Edificio»⁷. Era la primera ocasión en que se

- (1) Archivo General de Palacio (AGP), C.ª 12014/13 y Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife (APAG), leg. 228. Por recomendación de uno de los evaluadores, las citas documentales se transcriben con ortografía actualizada.
- (2) José Contreras Osorio (Granada, 1794-1874) era arquitecto honorario de la Alhambra desde octubre de 1831 (AGP, Personal, C.ª 16801/34). Véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, «Contreras Osorio, José», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XIV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 476-478.
- (3) Sobre la restauración de la Alhambra en este período, véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra: de Real Sitio a monumento nacional (1827-1927)*, Granada, Universidad de Granada, 1998, pp. 112-122; PANADERO PEROPADRE, Nieves, «La restauración de la Alhambra y la Corona (1830-1846)», *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, (Zaragoza), 106, (2010), pp. 199-226; BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, «José Contreras, un pionero de la arquitectura neoárabe: sus trabajos en la Alhambra y la Alcaicería», en GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (ed.), *La invención del estilo hispanomagrebí. Presente y futuros del pasado*, Barcelona, Anthropos, 2010, pp. 321-336 y, del mismo autor, *Alhambra romántica. Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*, Granada, Universidad de Granada, 2016, pp. 70-103.
- (4) Véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, «La Alhambra y la Academia de Bellas Artes de Granada (1828-1871)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 6-7, (1997-1999), pp. 81-160.
- (5) La Sociedad Económica de Amigos del País de Granada –creyendo conveniente que «la restauración y conservación de aquel monumento estuviese a cargo de profesor o profesores que hubiesen estudiado exclusivamente el género o estilo árabe»– comisionó en febrero de 1843 al vicerrector de la universidad, Mariano López Mateos, para solicitar la mediación de su homónima madrileña ante la Intendencia General de la Real Casa «a fin de que a la mayor brevedad se mande allí a un arquitecto inteligente que por lo pronto apuntale lo ruinoso» (*El Espectador*, (Madrid), 571, 23 de febrero de 1843). La Matritense nombró una comisión que llegó a entrevistarse con el Intendente, quien les aseguró «que las restauraciones que se ejecutan se hacen precisamente según el estilo y gusto del edificio, y bajo la dirección de arquitectos que conocen a fondo la materia» (*El Espectador*, (Madrid), 607, 2 de abril de 1843).
- (6) R.O. de 26 de junio de 1843. APAG, leg. 228.
- (7) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/13.

solicitaba la intervención del arquitecto mayor en la Alhambra –en 1842 fue el director del Museo del Prado, José de Madrazo, y no Custodio Moreno, quien informó acerca del polémico raspado de las columnas del Patio de los Leones–, quizá porque la reciente creación de una plaza de arquitecto mayor de los Reales Sitios, ocupada por Juan Pedro Ayegui⁸, liberara de parte de sus cometidos a Narciso Pascual y Colomer⁹, arquitecto mayor de Palacio desde 1844.

Temeroso quizá de las consecuencias de la visita del arquitecto mayor, el coronel Francisco de Sales Serna¹⁰, que en junio de 1846 había regresado al gobierno del Real Sitio, encargó al maestro de obras Antonio López Lara¹¹ formar junto a Contreras un nuevo presupuesto¹². Pero Contreras, herido en su dignidad profesional, se negó a tal colaboración, provocando una situación tan tensa que determinó su definitiva salida de la Alhambra. Serna recurrió entonces a un joven arquitecto local, Salvador Amador¹³, que tenía el apoyo del interventor del Real Sitio, Laureano García¹⁴.

(8) Juan Pedro Ayegui (Arróniz, 1801 - Madrid, 1859) fue arquitecto mayor de los Reales Sitios desde el 14 de marzo de 1846 hasta su jubilación el 15 de noviembre de 1849 (AGP, Personal, C.ª 87/53). Véase MOLEÓN GAVILANES, Pedro, «Ayegui y Torralba, Juan Pedro», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo VI, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 271-271.

(9) Narciso Pascual y Colomer (Madrid, 1808 - Lisboa, 1870) fue nombrado arquitecto mayor de Palacio y los Reales Sitios por R.O. de 22 de enero de 1844. A partir de marzo de 1846 su cargo fue el de arquitecto mayor de Palacio, en el que se jubiló el 6 de febrero de 1854 (AGP, Personal, C.ª 793/38). Véase GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier y NAVASCUÉS PALACIO, Pedro (dirs.), *Narciso Pascual y Colomer (1808-1870). Arquitecto del Madrid isabelino*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, 2007, y GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier, «Pascual y Colomer, Narciso», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XL, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 202-203.

(10) Francisco de Sales Giménez de la Serna había sido gobernador del Real Sitio y Fortaleza de la Alhambra entre 1827 y 1835. Por R.O. de 6 de junio de 1846 regresó con el cargo de comandante, en el que se jubiló el 28 de agosto de 1854 (AGP, Personal, C.ª 992/19 y AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12017/9).

(11) Antonio López Lara (Granada, 1789 - ?) era arquitecto honorario del Real Sitio desde octubre de 1831 (AGP, Personal, C.ª 564/15).

(12) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/21.

(13) Salvador Amador y Cantos (Granada, 1812-1849) inició su formación en la Academia de Bellas Artes y en la Sociedad Económica de Amigos del País de su ciudad natal. Estudió en la Escuela de Caminos y Canales de Madrid y obtuvo en 1835 el título de arquitecto por la Real Academia de San Fernando (Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando [ASF], leg. 3/154). Regresó a Granada en 1837, integrándose en la vida artística y cultural de la ciudad. Miembro de la Comisión provincial encargada de constituir el Museo Público, así como de la sección de Bellas Artes del Liceo Artístico y Literario, fue asiduo colaborador de su órgano de expresión, la revista *La Alhambra*. Nombrado arquitecto de ciudad y desde 1844 profesor honorario de la Academia de Bellas Artes granadina, ese mismo año obtendría el título de académico de mérito por la de San Fernando (ASF, Junta ordinaria de 18 de febrero de 1844, f. 132v).

(14) Laureano García, interventor en comisión del Real Sitio y Fortaleza de la Alhambra, propuso en el mes de julio anterior a Salvador Amador –«muy particularmente dedicado al estudio de las artes arábigas»– como colaborador de Contreras. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/21.

Pero las propuestas de Amador de «reconstrucción radical» del Patio de los Leones y de la galería norte del Patio de los Arrayanes¹⁵, desconcertaron tanto al comandante –que calificó su informe de «difusa certificación»¹⁶– como al interventor que, de valedor de Amador, pasó a recomendar que fuera el arquitecto mayor de Palacio quien asumiera la dirección de las obras¹⁷. Así las cosas, la Intendencia General de la Real Casa solicitó a Colomer que dictaminase «sobre el mejor medio que deba adoptarse para la ejecución de las restauraciones», acorde a «las bases o términos que él crea más adecuados»¹⁸.

Su respuesta¹⁹ – fechada el 7 de septiembre de 1846– es buena muestra del pragmatismo y sentido común de que siempre hizo gala el arquitecto madrileño. Su prioridad era elaborar «un sistema fijo, que seguido con tino y perseverancia, conduzca al fin apetecido». Para lograrlo, habría que reconocer antes el edificio, evaluar su estado, determinar el mejor sistema para su restauración, elegir los operarios para llevarla a cabo y proponer al arquitecto que estaría al frente, «quien debería estar en correspondencia y bajo la dirección del Arquitecto mayor de Palacio»²⁰. Retomando el espíritu de la R.O. de agosto de 1840, lo que Colomer proponía era que un arquitecto competente –quizá él mismo o alguien de su confianza– formase el proyecto de restauración y eligiese al encargado de dirigirlo, que quedaría bajo su directa supervisión. Así, Colomer tendría la última palabra y no el comandante de la Alhambra, quien tradicionalmente había designado a los arquitectos del Real Sitio. Sin embargo, la Intendencia General se mostró conforme con Colomer “en todos los extremos, excepto la última parte del [punto] cuarto”, que era precisamente la que traspasaba esta prerrogativa del comandante al arquitecto mayor²¹.

En lo que se refiere a las propuestas del granadino, Colomer se mostraba absolutamente contrario a derribar «nada en totalidad aun

(15) *Informe facultativo que demuestra las obras urgentes que deben verificarse en el Palacio Arabe de la Alhambra y del Patrimonio de Ntra. Augusta Soberana d^a Isabel 2^a (Q.D.G.) por el Arquitecto Dn. Salvador Amador*. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/21.

(16) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/21.

(17) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/13.

(18) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/13. Sobre la discrepancia entre las propuestas de Amador y el criterio de los arquitectos de palacio, véase BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, «Una polémica en torno a los criterios para restaurar la Alhambra: Salvador Amador frente a Narciso Pascual y Colomer (1846-1849)», *Reales Sitios*, (Madrid), 180, (2009), pp. 44-45.

(19) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/21.

(20) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/21.

(21) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/13.

para reconstruirlo», tanto para evitar gastos innecesarios como por el respeto que se merecen «las antiguas construcciones, estimables siempre aun en ruinas».

Unos días más tarde –R. O. de 10 de septiembre– se concedía al comandante una asignación de diez mil reales mensuales, durante tres meses, para efectuar «aquellas reparaciones más indispensables de pura seguridad» y se le ordenaba dar cumplimiento a las indicaciones del arquitecto mayor²². Pese a no haber quedado satisfecho con su anterior cometido, Serna volvió a recurrir al «laborioso y entendido arquitecto» Salvador Amador para que efectuase el reconocimiento, ocupándose también de dirigir las obras de mantenimiento realizadas durante los últimos meses de 1846, comportándose, de facto, como arquitecto del Real Sitio²³.

El 23 de diciembre siguiente Amador firmaba un *Informe facultativo del estado actual de la Alhambra de Granada*, acompañado de una *Memoria facultativa que manifiesta los medios de verificar la restauración del Patio de los Leones de la Alhambra*²⁴. Ambos documentos –avalados por comandante e interventor– se remitieron a Madrid junto a su propuesta de nombramiento como director de las obras²⁵. En ellos, el arquitecto granadino, lejos de tener en cuenta las objeciones de Colomer –«llamar vandalismo a una reconstrucción es muy fácil, dirigir bien un negocio tan espinoso, como del que se trata, de suma dificultad»– insistía en su plan de acometer una «restauración radical» del edificio.

Sus estudios de ingeniería y la precocidad en su titulación como arquitecto, permiten suponer a Amador una notable formación técnica²⁶. Por

(22) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/20, C.^a 12014/21 y APAG, leg. 228.

(23) Las obras –especialmente de reparación de cubiertas– las ejecutó Antonio López Lara bajo la dirección facultativa de Amador. Este –en un informe de 23 de diciembre de 1846– señala específicamente que en el Patio de los Leones se habían apuntalado «bajo mi dirección el pabellón de la parte de Oriente y los arcos de los centros en las galerías colaterales». AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/20 y C.^a 12014/21.

(24) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/20.

(25) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/20 y C.^a 12014/22.

(26) En 1835 obtuvo el título de arquitecto con 22 años, aunque la norma exigía ser mayor de 25 (ASF, leg. 2-4-5). Un año después optó al grado de académico de mérito, a pesar de que no contaba con «los seis años que previenen los acuerdos». No llegó a concurrir a las pruebas porque el fallecimiento de su madre le obligó a regresar a Granada, no obteniendo dicho grado hasta 1844 (ASF, leg. 1-44-4).

otra parte, desde muy joven se había dedicado al estudio de la arquitectura medieval²⁷, y sus conocimientos de arte islámico no debían ser desdeñables, aunque probablemente se centrasen en los elementos ornamentales y su posibilidad de reproducción, algo entonces muy en boga y en lo que arquitectos, pintores y artesanos veían una lucrativa salida profesional²⁸. De ahí nacería su propuesta de crear en la Alhambra talleres artesanales en los que, partiendo de sus diseños, realizar todo tipo de elementos decorativos con los que suplir los originales perdidos o deteriorados²⁹. Su concepto puramente epidérmico de la arquitectura islámica no difería del de José Contreras –junto a quien había iniciado su andadura profesional³⁰–, sino que derivaba de él, llevándole incluso a planteamientos aún más radicales de mistificación del edificio.

- (27) Con el fin de conseguir la dispensa de edad para acceder al grado de académico de mérito, en 1836 presentó a la Academia el «reconocimiento, medidas y apuntes» de los edificios góticos toledanos –donó a la institución un perfil geométrico del claustro de San Juan de los Reyes– que, al parecer, formaban parte de un proyectado estudio «de algunos monumentos góticos de España», truncado por su regreso a Granada. La Comisión de Arquitectura le consideró apto, destacando además que presentaba «tales pruebas de suficiencia y conocimientos en su carrera, efecto de su constante aplicación», que le creía «capaz hasta de reducir a sistema lo que dibuja y trabaja» (ASF, leg. 1-44-4).
- (28) Las noticias que de él conocemos, así parecen confirmarlo. Era suscriptor de los *Plans, Sections, Elevations and Details of the Alhambra* de Owen Jones (RAQUEJO GRADO, Tonia, *El Palacio Encantado. La Alhambra en el arte británico*, Madrid, Taurus, 1989, p. 75). Poseía un ejemplar de la *Carpintería de lo Blanco y tratado de alarifes* de Diego López de Arenas, puesto que cuando en 1864 Colomer preparaba la edición del manuscrito conservado en la Academia de San Fernando, Francisco Enríquez y Ferrer informó a la institución de que la viuda de Salvador Amador poseía otro manuscrito original de la obra, por lo que se le comisionó para gestionar su adquisición (Junta ordinaria del 31 de octubre de 1864, ff. 164v-165r). Esta no llegó a producirse, ya que el manuscrito que fuera de Amador fue localizado y adquirido años más tarde por Manuel Gómez-Moreno, quien lo donó al Instituto Valencia de Don Juan y lo publicó en edición facsímil en 1966 (*Diego López de Arenas, Primera y segunda parte de las reglas de la carpintería, ed. facs. con introducción y glosario técnico por Manuel Gómez Moreno*, Madrid, Instituto Valencia de Don Juan, 1966). En enero de 1843, el gobernador de la Alhambra, Juan Parejo, encargó a Amador un dibujo de la decoración del Salón de Embajadores para el Tutor de la reina, Agustín Argüelles, por el que cobró la –en opinión de Parejo– exorbitante cifra de 1.500 reales (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/4). Este mismo dibujo u otro similar –«Un fragmento en Colorido del Friso del Salón de Embajadores»– fue el que presentó a la Academia de San Fernando en enero de 1844 para optar al grado de académico de mérito (Junta ordinaria de 21 de enero de 1844, ff. 129v-130r). En ese momento el gobernador Parejo le recomendó a la reina por si «tuviese el capricho de revestir Gabinete u otra cualquiera pieza de dibujos arabescos», pues era «artista habilitado de quien se puede utilizar sus conocimientos en este ramo», lo que permite suponer que ya hubiera realizado antes este género de trabajos. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/4.
- (29) Amador veía fácil conseguir carpinteros para labrar techumbres «teniendo quien les trace las combinaciones geométricas» y operarios para reproducir estucos y alicatados, pues «una vez se han comprendido las formaciones geométricas de esos ingeniosos colgantes de estalactitas de las bóvedas y los tipos generales de las lacerías formadas con polígonos, base general de los adornos en los muros y en las labores de los techos y de los mosaicos, no hay nada que vencer». De hecho, sus presupuestos incluyen partidas destinadas a solerías de mármol, cubiertas de mosaico vidriado, frisos de madera con arabescos, pasta o estuco, etc. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/20.
- (30) En febrero de 1834 José Contreras certificaba que Salvador Amador había asistido «a cuantas obras he tenido bajo mi dirección, desde primero de mayo de 1832, hasta el día de la fecha, en las que ha acreditado con repetidas observaciones, lo bien que sabe hermanar dichas teorías con la práctica y la oportuna aplicación que de ellas sabe hacer». ASF, leg. 2-4-5.

Remitida la propuesta de Amador a los arquitectos mayores, estos firmaron el 18 de marzo de 1847 un texto extraordinariamente duro con la administración del Real Sitio y con la forma en que se había dirigido un asunto de tanta importancia³¹. Significativamente, este informe muestra un conocimiento mucho más preciso de la situación de la Alhambra que el redactado por Colomer seis meses antes³². No parece probable que ello se debiera a la intervención de Ayegui, sino más bien a la información que pudo suministrarles el arquitecto Domingo Gómez de la Fuente, que acababa de regresar de la Alhambra³³.

Al margen de esta posible colaboración, el texto refleja claramente el malestar de Colomer ante el giro que habían tomado los acontecimientos. Pese a su intención de ser él quien designara al arquitecto director de las obras, la elección seguía en manos del comandante, que apoyaba decididamente a Salvador Amador. De ahí su feroz crítica tanto a los responsables del Real Sitio como a la propia Intendencia General por dejarles la iniciativa en un tema tan delicado. Los arquitectos mayores lamentaban no disponer de suficientes elementos de juicio al no haberse «tenido por conveniente desde el principio ordenar una visita facultativa» con el fin de dar a las obras «la conveniente dirección», dejándolas expuestas a «la arbitraria decisión de los administradores», que «han sido el primer móvil por desgracia de los desaciertos que se han cometido»³⁴.

Se mostraban conformes con la propuesta de Amador de crear talleres artesanales, pero dejando claro que la restauración de elementos decorativos no debía acometerse hasta «que el edificio se halle asegurado en su totalidad», marcando la prioridad que habría de guiar los trabajos, sin dejarse arrastrar por lo rápido y vistoso de las restauraciones ornamentales. Llegaban

(31) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12014/22.

(32) Critican, por ejemplo, que no mencione estancias en tan mal estado como la Rauda (Panteón Real) y los Baños, con su contiguo salón de descanso (Sala de las Camas). También señalan certeramente que una de las causas del deterioro de murallas y torres era la erosión producida por el Darro en puntos como el derrumbadero de San Pedro y San Pablo.

(33) Los propios arquitectos reconocen haberse procurado «ciertos datos y noticias» para poder opinar «con todo el lleno de conocimientos que la importancia del asunto requiere». La referencia a los «monumentos arábigos de Sicilia» señala directamente a Gómez de la Fuente, ya que ni Colomer ni Ayegui conocían Italia.

(34) Achacan el deterioro de murallas y torres a la explotación agrícola de las colinas sobre las que se asienta la fortaleza, removiendo la tierra hasta dejar al descubierto sus cimientos, «solo por conservar el mezquino aprovechamiento de un pequeño número de frutos que generalmente han servido para recreo de los Gobernadores». También denuncian la relación clientelar establecida con sus arquitectos, insinuando que Amador «tal vez por deferencias particulares omite como en otros casos, las causas que le motivan».

incluso a tildar de «inexacto y aun embaucador» cuanto decía el granadino sobre la fácil reproducción de la ornamentación nazarí, afirmando que entre los miles de copias existentes «son rarísimas o quizá ninguna en las que esté bien caracterizado el género», incluidas las de la propia Alhambra, «amaneradas, sin carácter, sin la frescura de la originalidad». Mención aparte les merecen las inscripciones –a las que Amador no hacía referencia–, muchas de las cuales habían sido mutiladas, trasladadas e imitadas, ocasionando «una pérdida irreparable para la historia, quitando a la vez a este edificio la singularidad de ser un rico libro de poesía árabe». Recomendaban contar en adelante con la supervisión de un arqueólogo que conociera esta lengua, a fin de evitar lo ocurrido en los últimos tiempos, cuando «por una crasa ignorancia» se habían destruido muchas inscripciones, «sustituyéndolas con la común leyenda Solo Dios es vencedor o la de Alabanza a Alá y a Mahoma su profeta».

Consideran absolutamente inaceptable el plan de Amador de derribar para reconstruir, ya que al ser la Alhambra un «monumento histórico», «tipo de su género de arquitectura», reconstruyéndola perdería «su prestigio histórico y el carácter monumental». La utilización del concepto serouxiano de «monumento» como entidad per se, con valor intrínseco, memoria de una época histórica y paradigma de un determinado estilo arquitectónico, independiente de los criterios de gusto, apunta directamente a Colomer, sobre quien la influencia del arqueólogo francés fue determinante³⁵. Ese valor de «monumento» es el que le lleva a reclamar el máximo respeto no solo por la Alhambra en su integridad, sino también por cada uno de los elementos que la conforman, testimonios irrepetibles de una época y de un estilo. En sus propias palabras, «el historiador, el arqueólogo o el artista» no buscan «esa conservación imposible y que sería hasta un contrasentido en edificios que cuentan muchos siglos de existencia», sino –como preconizaba

(35) Su disertación sobre la *Historia de la arquitectura* (ASF, A-B 326/3) defendida el 14 de febrero de 1844 con el fin de obtener el grado de académico de mérito, ya revela su conocimiento de la obra de Seroux d'Agincourt (ARRECHEA MIGUEL, Julio, «Narciso Pascual y Colomer, arquitecto del Madrid moderno», en *El Palacio del Marqués de Salamanca*, Madrid, Argentería, 1994, pp. 16 y 24). En su dilatada trayectoria, Colomer tuvo ocasión de intervenir en diversos edificios históricos (NAVASCUÉS PALACIO, Pedro, «Colomer y la restauración de edificios», en GARCÍA-GUTIÉRREZ MOSTEIRO, Javier y NAVASCUÉS PALACIO, Pedro (dirs.), *Narciso Pascual y Colomer (1808-1870)*..., pp. 173-185). Su aportación más significativa en este campo fue la restauración del monasterio madrileño de San Jerónimo el Real (1851-1854), cuya relevancia histórica y valor simbólico le convertían en paradigma del concepto serouxiano de «monumento». Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, «La restauración de San Jerónimo el Real por Narciso Pascual y Colomer», *Goya*, (Madrid), 213, (1989), pp. 161-171.

Seroux d'Agincourt— descubrir la verdad que reside en el propio monumento. Un lustro más tarde, cuando intentaba devolver el monasterio madrileño de San Jerónimo el Real a «su estado primitivo», el mismo Colomer reconocía que este género de trabajos eran los más difíciles para un arquitecto, «porque el arte subordinado a la tradición histórica, no debe obrar con su propia inspiración y solo la consulta de personas ilustradas puede ir decidiendo poco a poco el objeto de la verdadera restauración»³⁶.

En lo referente al Patio de los Leones, los arquitectos mayores creían una «notable exageración» la afirmación de Amador de que estuviese a punto de desaparecer e incluso recomendaban la retirada del apuntalamiento —más «de aparato que de necesidad»— que había dispuesto y que solo servía para dañar la ornamentación. La idea de derribarlo para reconstruirlo les parecía absurda —«no se obtendría otra cosa que menudos escombros y el mármol de sus columnas»— e innecesaria. En su opinión, las ondulaciones de las arquerías eran «insignificantes para la estabilidad e imperceptibles a la vista del observador» y, como «por fortuna el arte de construir está más adelantado hoy día de lo que el informante quiere suponer», bastaría con colocar a plomo las columnas y asegurarlas al muro interior con un atirantado de hierro, para que sostuviesen sin problemas el peso de arquerías y techumbre. Así se lograría salvar «el ornato de la mayor parte de la galería», conservar «trozos del lindísimo aunque deteriorado techo de lacería» y preservar las pechinas de mocárabes de los pabellones «cuya pérdida no podría reemplazarse jamás».

En definitiva, Colomer y Ayegui solo aprobaban los planes de Amador «en cuanto tiendan a conservar lo existente tal y conforme se encuentra», dejando claro que de ningún modo «debe derribarse nada, nada absolutamente, porque esto no sería restaurar, sería construir de nuevo», deslizándose de paso el venenoso comentario de no creer «que haya nadie que de buena fe se proponga utilizar los yesos maltratados que produciría el derribo», velada denuncia de una turbia actividad en la que se sospechaba,

(36) El propio Colomer reconoce que en la restauración del monasterio de San Jerónimo le servía de guía la *Memoria histórico artística* escrita por José María de Eguren. En su intento de ser fiel al edificio original, modificó un primer proyecto de fachada al salir a la luz los restos de la portada primitiva. En cuanto a la controvertida disposición de las torres en la cabecera, se debe al descubrimiento, al demoler las construcciones que rodeaban el ábside, de los vestigios de una antigua torre que decidió conservar y sobreelevar, lo que le obligó a erigir otra simétrica de nueva planta (AGP, Buen Retiro, C.^a 12369/3).

no sin fundamento, que incurrían algunos empleados del Real Sitio y que salpicaría tanto a José Contreras como, más tarde, a su hijo Rafael.

El informe de los arquitectos mayores concluía insistiendo en la necesidad de efectuar «una visita ocular» para formarse «cabal idea de las obras que deben ejecutarse», afirmando que «el principio de derribar para reconstruir de que parte el Sr. Amador no es acertado» y que el administrador, «por ilustrado que sea, no es quien debe proponer ni al arquitecto ni a los operarios». Por último, recomendaban no conceder la cantidad que el comandante solicitaba para iniciar los trabajos, porque de hacerlo «quedarían todas las obras sujetas a las ideas algo extraviadas del Sr. Amador, que parece el encargado hasta ahora de ejecutarlas».

Ante informe tan demoledor, la Intendencia General ordenó la inmediata inspección del edificio reclamada por los arquitectos mayores. Como ellos mismos no podían llevarla a cabo «sin perjuicio de las muchas y considerables obras de que están encargados», se comisionó para ello –en virtud de «los estudios especiales que ha hecho y de los conocimientos que posee en la arquitectura árabe»– al arquitecto Domingo Gómez de la Fuente³⁷, que también señalaría «lo que se le ofrezca y parezca en orden a la mejor conservación o restauración de aquella rica joya de la Corona de S. M.» El 3 de mayo de 1847 el arquitecto solicitó a Palacio el expediente sobre la Alhambra para dar inicio a los «estudios y trabajos» previos a su visita, pero no obtuvo respuesta. Sorprendentemente, el 9 de junio la Intendencia General suspendió su viaje «hasta nueva orden» y, lo que es más, concedió a la administración de la Alhambra diez mil reales mensuales para las obras de fortificación de los muros y «reparación del Patio de los Leones y del de los Arrayanes [...] o las que el mismo Comandante considere más atendibles», aprobándose también el nombramiento de Salvador Amador como director de las mismas³⁸.

(37) José Domingo Gómez de la Fuente (Guadalajara, México, 1809 - París, 1856) se formó en la École Royale des Beaux-Arts de París. Entre 1834 y 1836 residió en Roma y viajó por Italia, Grecia, Egipto y Próximo Oriente. En 1836 se estableció en Madrid y en 1844 obtuvo el título de arquitecto por la Real Academia de San Fernando. Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Gómez de la Fuente y Elizondo, Domingo», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XXIII, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 444-445.

(38) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/13, C.ª 12014/22, C.ª 10932/4 y APAG, leg. 228. La situación de Amador sería similar a la de José Contreras, «sin sueldo fijo, pero con el abono de sus correspondientes honorarios por el tiempo que dirija las expresadas obras», que se fijaron en veinte reales diarios. Podía utilizar el título de Arquitecto director, pero su cargo no figuraba en la plantilla de empleados de la Real Casa (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/13).

Este súbito cambio de opinión, tan favorable a los intereses del comandante Serna, solo puede deberse al nombramiento, el día 3 de abril, de José de la Peña y Aguayo como Intendente General de la Real Casa. Su vinculación con Granada explicaría el que sus decisiones estuvieran motivadas más por sus relaciones personales que por la opinión de los expertos³⁹. La suspensión de la visita de Gómez de la Fuente solo pudo tener por objeto retrasar la elaboración de su informe, dando tiempo a que se aprobara el nombramiento de Salvador Amador y la partida económica solicitada por el comandante. Solo diez días más tarde se dio vía libre al viaje del arquitecto, que llegaría a Granada el 7 de agosto⁴⁰.

La elección de Gómez de la Fuente, que todavía no tenía vinculación oficial con la Real Casa, se debió pues a sus «estudios especiales» y a sus conocimientos sobre «arquitectura arábiga». Es difícil precisar cuáles eran exactamente sus conocimientos, pero el hecho de que hubiera viajado a Sicilia, Grecia, Egipto y «Oriente» (Estambul) permite suponerle una visión de la arquitectura islámica bastante más amplia que la de la mayoría de sus colegas. Además, en 1845 había realizado una serie de dibujos de la Alhambra, que le permitirían no solo conocer a fondo el edificio, sino también a sus responsables y penetrar en los intereses que les movían.

Desgraciadamente su informe ya faltaba del Archivo de Palacio en 1871 cuando la Academia de San Fernando lo solicitó infructuosamente a la Intendencia General y al Ministerio de Hacienda. Pero el que la comisión académica encargada de asesorar sobre la restauración de la Alhambra mostrara tanto empeño en consultar la «importante Memoria que sobre dichos monumentos y su restauración escribió hace algunos años [...] D. Domingo Gómez de la Fuente, comisionado especialmente con aquel objeto»⁴¹, escrita veinticinco años antes, es suficientemente significativo del alcance e interés que debía tener su trabajo.

(39) José de la Peña y Aguayo (1801-1853) ocupó el cargo de Intendente General de la Real Casa desde el 3 de abril al 25 de octubre de 1847. Aunque nacido en Cabra, estudió derecho en Granada, donde ejerció como abogado antes de establecerse en Madrid y dedicarse a la política. En su breve mandato –como él mismo señala en una Exposición vindicativa dirigida a la reina– promovió una importante campaña de obras en los Reales Sitios (AGP, Personal, C.ª 803/9).

(40) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/22, 12014/13, 10932/4 y APAG, leg. 228.

(41) Encargada la Real Academia de San Fernando de informar a la Dirección General de Instrucción Pública sobre las obras de restauración de la Alhambra, nombró una comisión presidida por Pedro de Madrazo y Lucio del Valle. El 9 de octubre de 1871 se solicitó a la Intendencia General de la Real Casa la *Memoria* de Gómez de la Fuente. Sin embargo, el archivero de la Real Casa respondió que esta no se encontraba ya bajo su tutela,

Los criterios restauradores de Gómez de la Fuente no debían diferenciarse mucho de los de Colomer, aunque presumiblemente contarían con bases más sólidas, puesto que había sido discípulo de François Debret y de Félix Duban, pioneros de la figura del arquitecto-restaurador en Francia⁴². En la restauración de San Jerónimo el Real –que dirigió entre 1854 y 1856– se limitó a seguir, con escasas variaciones, las directrices marcadas por Colomer. Sin embargo, algunas de sus ideas al respecto aparecen reflejadas en el informe que en 1852 elaboró acerca de la restauración del Alcázar de Toledo como sede de un Colegio de Infantería⁴³. El entonces arquitecto mayor de los Reales Sitios se mostraba partidario de restaurar el edificio «siempre que con esto se consiga el salvarlo de la completa ruina conservándolo todo cuanto se pueda», pero teniendo siempre presente su significado histórico –«los recuerdos memorables que forman su historia»– y su valor tipológico –«por lo útil que puede ser a la [historia] del arte arquitectónico un edificio [...] en el que se ven marcados diferentes periodos de esta». Exigía también que toda intervención fuera autorizada por Palacio previa presentación de los correspondientes diseños y, además, que estos se hicieran por duplicado, «con el fin de que quede un ejemplar en los Reales archivos, para evitar el que andando el tiempo se confundan las restauraciones que se hagan actualmente con los verdaderos restos del antiguo alcázar, y que en cualquier tiempo pueda saberse el estado que tenía al emprender estas obras y el que ha tomado después, dato muy interesante para la historia de un edificio de las circunstancias del que nos ocupa». Partiendo de un concepto de la restauración tan respetuoso con la verdad histórica del edificio, resulta fácil imaginar la impresión que debió causarle cuanto se había venido realizando en la Alhambra.

porque los expedientes referentes a dicho Real Patrimonio «fueron remitidos [...] a la Dirección general del patrimonio que fue de la Corona, en 12 de marzo de 1870». La Academia se dirigió entonces al Ministerio de Hacienda, de quien dependía dicha Dirección General, pero no hemos encontrado la respuesta a su petición, ni tenemos constancia de que la *Memoria* llegara a ser consultada por los académicos (ASF, leg. 2-48-2).

- (42) François Debret dirigió la restauración de la abadía de Saint Denis entre 1813 y 1846. Pese a las críticas que más tarde suscitó su intervención, fue en su época una de las más destacadas personalidades de la restauración monumental en Francia. Él fue quien en 1830 presentó a Gómez de la Fuente para su admisión en la *École des Beaux-Arts* de París (ASF, leg. 12-2-3). La brillante carrera profesional de su discípulo y cuñado Félix Duban incluye en la década de 1840 sus trabajos en el Château de Dampierre y en el Château de Blois. La relación de Gómez de la Fuente con Duban debió ser estrecha, ya que Dussieux le incluye, el mismo año de su muerte, en una relación de artistas españoles alumnos de artistas franceses, señalando que «était élève de M. Duban» (DUSSIEUX, Louis, *Les Artistes Français a l'étranger. Recherches sur leurs travaux et sur leur influence en Europe*, Paris, Gide et J. Baudry, Libraires-Éditeurs, 1856, p. 239).
- (43) FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Fernando, Marqués de Mendigorriá, *Proyecto de restauración del Real Alcázar de Toledo y de establecimiento del Colegio de Infantería presentado a S.M. por Fernando Fernández de Córdoba*, Memoria manuscrita (Biblioteca del Palacio Real de Madrid, sig. II/3376).

De que algo cambió en el Real Sitio tras su visita es buena muestra el tono sumiso de Amador en su propuesta de obras de 20 de octubre de 1847⁴⁴. Pese a insistir en restaurar el Patio de los Leones, ahora creía prudente esperar la resolución de Palacio una vez «haya evacuado su informe el Sr. Arquitecto D. Domingo Gómez de la Fuente [...] y oído nuevamente si lo estima oportuno el dictamen de su arquitecto mayor D. Narciso Colomer». Mientras tanto, proponía trabajar en la Puerta del Bosque, que había sufrido un grave hundimiento dos años atrás, con el fin de asegurar todo el perímetro de murallas –«mal podríamos ocuparnos de cosas de adornos si no se fortifica primero por su base el grande edificio que se trata de conservar y restaurar»– y proseguir los trabajos en la Sala de las Camas, donde no había lugar a controversias arqueológicas, «pues nada existe en ella más que los muros desnudos y el pavimento de mosaico al cual no hay que tocar»⁴⁵.

Ese mismo mes de octubre se producía el cese de José de la Peña y Aguayo en el marco de una profunda reestructuración de la administración de la Real Casa comandada por Manuel Pando, marqués de Miraflores⁴⁶. El nuevo gobernador de Palacio, hombre de vasta cultura y reputado

(44) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/22 (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 10932/4).

(45) Amador confirmaba que la Sala de las Camas estaba «enteramente desnuda de adornos por haberse reconstruido de nuevo» y proponía volver a colocar los restos originales que aún existían «diseminados por varias habitaciones», completándolos con otros nuevos cuya ejecución serviría «de prueba y de desarrollo a los operarios que se han de ocupar de estos trabajos delicados, los cuales se hallarán ya habituados a los modismos de ejecución cuando se proceda a cosas más importantes como lo será la restauración del patio de los Leones» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/22).

Si bien Rafael Contreras afirmaría años más tarde que el cuerpo superior de la Sala de las Camas había desaparecido en 1827 (CONTRERAS MUÑOZ, Rafael, *Estudio descriptivo de los monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba ó sea la Alhambra, el Alcázar y la gran Mezquita de Occidente*, Madrid, Imprenta y Litografía de A. Rodero, 1878, ed. facsímil Zaragoza, 1993, pp. 283-284), es evidente que mentía para exonerar a su padre (BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, «La Alhambra de Granada y los difíciles comienzos de la restauración arquitectónica», *Academia*, (Madrid), 106-107, (2008), pp. 131-132). Había sido José Contreras quien, en 1841, propusiese «su total reedificación, conservando las formas, distribución y adornos» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/15) y quien en 1846 informase de que en la Sala faltaba «el revestimiento de adornos en su cuerpo centrado por haber reedificado esta de nuevo de resultas de su ruina» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/21). Colomer y Ayegui también habían denunciado que el Salón de descanso de los Baños estaba «en inminente ruina, y mutilado horrorosamente [...] a causa de las restauraciones practicadas en 1842» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12014/22).

(46) Por R.D. de 28 de octubre de 1847 la Intendencia General de la Real Casa fue sustituida por el Gobierno de Palacio, dirigido por el Jefe Superior de la Real Casa y Patrimonio con el título de Gobernador, cargo que ocupó Manuel Pando, marqués de Miraflores. El Gobierno de Palacio desaparecería en febrero de 1848, pasando a depender las Administraciones Patrimoniales de la Secretaría de Cámara. El 19 de octubre de ese mismo año el marqués de Miraflores dimitía pretextando su «quebrantada salud» y el 23 de octubre las Administraciones Patrimoniales volvían a depender de la reinstaurada Intendencia General de la Real Casa (AGP, Personal, C.ª 685/12).

historiador, tenía sus propios criterios sobre la restauración de edificios históricos y, lo que es más importante, poder para imponerlos. Nada más acceder al cargo, convencido de «que pocas cosas necesitaban más acertada dirección que esta clase de restauraciones», dirigió a las administraciones de Sevilla y Granada «instrucciones que establecieron reglas y principios seguros a qué atenerse»⁴⁷. Tales principios se resumían en no inventar «un Alcázar o una Alhambra fantástica, imitación de la que cada cual creía ver más o menos exactamente en la comparación con lo que ha respetado la acción del tiempo: dando más importancia y poniendo más interés en la restauración de los adornos que en la conservación más esencial en esta clase de monumentos, en la parte posible de sus construcciones primitivas».

Nada más acceder al Gobierno de Palacio, Miraflores ordenó al comandante de la Alhambra continuar con las obras, «apurando al efecto cuantos medios conozca el arte» y ofreciéndole –«si los arquitectos de esa ciudad no conociesen los dichos medios»– enviar uno de la corte «para la conferencia con ellos a fin de evitar a todo trance el destruir nada de lo existente», pues aunque «la reedificación fuese lo más imitada posible», la voluntad regia era que los trabajos se dirigiesen «no a construir de nuevo, sino a restaurar y conservar todo lo existente sin perjuicio de que después [...] se amplíen los trabajos a obras de otra naturaleza»⁴⁸.

Ante tan evidente signo de desconfianza, Amador se vio obligado a defender tanto su capacitación –«hace ocho años que trabajo en el conocimiento de la arquitectura árabe»– como sus intenciones y ofrecer su colaboración «para la más acertada restauración de cuanto existe verdaderamente morisco» en el edificio y no contribuir «directa ni indirectamente a que se destruyan sus antigüedades como en otras épocas de desacertada administración falta de conocimientos artísticos». El comandante Serna coincidía con su arquitecto en la necesidad de iniciar las obras en los patios de los Leones y de los Arrayanes, pero señalaba irónicamente que no se atrevía a ordenarlas «mientras el juicio de los facultativos no lo tengamos tan claro y explícito como era de desear después

(47) MIRAFLORES, Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de, *Memoria económica y administrativa relativa al tiempo transcurrido desde el 28 de octubre de 1847, día en que se encargó del Gobierno del Real Palacio y Patrimonio el Marqués de Miraflores, hasta el 18 de Octubre de 1848 en que hizo dimisión de dicho destino, y S.M. se sirvió aceptarla. Escrita por el mismo*, Madrid, imprenta de la Viuda de Calero, 1848, pp. 78-79.

(48) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12015/4.

de tanto reconocimiento», puesto que si había estado «D. Domingo Lafuente (sic) reconociendo y sacando apuntes de todo», sería bueno que manifestase su opinión «y que V. E. se dignase transmitirla a nosotros para nuestro gobierno y mejor acierto en dicha obra». En cuanto al posible envío de un arquitecto de la corte, Serna seguía confiando en Amador, al que consideraba suficientemente preparado⁴⁹.

En abril de 1848 y ante el persistente silencio de Palacio, el comandante comunicaba a Miraflores que —«a pesar de no conocer la opinión positiva de V.E. sobre este punto»— había ordenado el revestimiento de la Sala de las Camas. En cuanto a los patios, insistía en «molestar la atención de V.E. para que se digne prevenirme lo que a bien tenga», ya que tras haberse oído sobre el particular a «distinguidos artistas», creía aventurado adoptar cualquier resolución «sin que antes se me autorizase positiva y determinadamente y con arreglo a la opinión facultativa que haya logrado presentarse a su Superioridad»⁵⁰.

Sería un acontecimiento fortuito el que atrajese nuevamente la atención sobre la Alhambra. El establecimiento en Sevilla de los duques de Montpensier obligó a acondicionar diversas estancias de los Reales Alcázares, por lo que —pese a que desde 1841 el arquitecto Juan Manuel Caballero dirigía las obras— en febrero de 1848 el alcaide solicitó que las reconociera «un arquitecto que reúna a la parte intelectual de su profesión los conocimientos históricos que al efecto se requieren y piden las mismas»⁵¹. Se comisionó para ello a Valentín Carderera, pero como sus «distinguidos conocimientos» eran «más arqueológicos que de arquitectura» se aprovechó que Colomer viajaba a Andalucía⁵² para que opinase —«como artista profesor de Arquitectura»— tanto sobre las obras de los Reales Alcázares como sobre las de la Alhambra.

De las instrucciones remitidas por Miraflores a Colomer⁵³ recibieron sendas copias las administraciones de ambos Reales Sitios, posiblemente

(49) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/4.

(50) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/4.

(51) CHÁVEZ GONZÁLEZ, María del Rosario, *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIX*, Sevilla, Patronato del Real Alcázar de Sevilla, 1984, p. 61. Los informes elaborados por Carderera son transcritos y comentados en pp. 214-216 y 217-230.

(52) Se le habían concedido tres meses de licencia para tomar baños (AGP, Personal, C.ª 793/38).

(53) Copia remitida al comandante de la Alhambra de la comunicación dirigida por el Gobierno de Palacio al arquitecto mayor, fechada el 20 de mayo de 1848 (APAG, leg. 228). Posiblemente la visita de Colomer no

para dejar claro que las decisiones del arquitecto mayor emanaban directamente del Gobierno de Palacio y de la propia soberana. En ellas se insistía en que el deseo de la reina era «asegurar por los métodos más ventajosos la conservación de todo lo que existe de construcción primitiva» sin desnaturalizar «la originalidad primitiva de los dos edificios en cuestión» y no el sustituirlos «por construcciones contemporáneas, que aunque fuesen excelentes [...] no serían ni el Alcázar de D. Pedro ni la Alhambra». Miraflores defendía que las restauraciones debían sustentarse en datos históricos y arqueológicos que permitiesen restituir en lo posible el monumento a su verdad histórica⁵⁴. De ahí el envío de Carderera a Sevilla y la recomendación a Colomer y a los encargados de los Reales Sitios de «investigar prolijamente si existen construcciones o adornos antiguos cubiertos con el trascurso del tiempo por la incuria o por un uso indebido». En definitiva, se les ordenaba «la conservación cuidadosa de lo que existe», luego «la reparación de lo que pueda ser reparado con exactitud histórica» y, por último, «la restauración ilustrada, fijando en la parte arquitectónica una serie de trabajos en relación a la establecida arqueológicamente».

En tanto se producía la llegada del arquitecto mayor, el comandante continuó con las obras en curso, dejando para más adelante —«con las instrucciones que reciba yo de este célebre artista»— las de los patios de los Leones y los Arrayanes⁵⁵. La visita de Colomer fue breve⁵⁶, pero suficiente para reconocer las obras y dar a Amador las directrices pertinentes. En julio de 1848, Serna informaba de que todo marchaba «de arreglo a las instrucciones que ha suministrado el arquitecto mayor», que el revestimiento de la Sala de las Camas había merecido su «completa

fuese ajena a la intención de los Montpensier de acudir a Granada ese verano: «al gobernador de aquel palacio árabe se le han entregado veinte mil reales para que active las obras y lo ponga en estado de poder recibir á la Serma. señora infanta y su esposo. Ahora [...] se arreglarán un tanto los zarves [sic, por azarbes] y los jardines, que sin duda por falta de fondos estaban no como quisiera el celoso señor Serna» (*El Heraldo*, (Madrid), n.º 1826, 13 de mayo de 1848).

(54) En 1852 el marqués de Miraflores se ocupó —por expreso deseo del rey Francisco de Asís— de coordinar la restauración de San Jerónimo el Real. En esa ocasión, la documentación histórica fue responsabilidad del erudito José María de Eguren, autor de una *Memoria histórico artística* del monasterio, y la parte técnica de Colomer, quien reconocía que «los apreciables trabajos históricos» del escritor le servían de guía. AGP, Administraciones Patrimoniales, Buen Retiro, C.ª 11796/8.

(55) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/4.

(56) Además de reconocer ambos Reales Sitios, el gobierno, «aprovechando la oportunidad de este viaje», le encargó «reconocer los edificios pertenecientes a la instrucción pública existentes en Ciudad Real y en las provincias de Andalucía». (*El Heraldo*, (Madrid), 30 de mayo de 1848, p. 4).

aprobación» y que había ordenado iniciar el de la Sala de los Baños. Según el comandante, en todo

[...] hemos escuchado sus instrucciones que procuraremos cumplir así en lo que va referido, como en las que emprenda el plan general de restauración de este Real Sitio, de que ha prometido ocuparse a la vuelta de su visita a la Ciudad de Sevilla⁵⁷.

Así pues, la intención de Colomer era elaborar el proyecto de restauración que se venía esperando desde 1840. Según Miraflores, cuando él dejó el cargo en el siguiente mes de octubre, el arquitecto «se ocupaba de redactar la Memoria, resultado de su visita»⁵⁸. No existe, sin embargo, ningún documento que pueda calificarse como tal, posiblemente porque nunca llegó a ultimarse. Aun así, las instrucciones suministradas por Gómez de la Fuente, Miraflores y Colomer –todas dirigidas a preservar la verdad histórica del monumento– debieron formar un corpus lo suficientemente amplio y preciso como para que, durante años, tanto la administración como los arquitectos del Real Sitio repitiesen una y otra vez que en todas sus actuaciones se atenían a un plan establecido por Palacio.

Pero, una vez más, las dificultades económicas y la inestabilidad política se impusieron a los buenos propósitos. La «triste necesidad, hija de imperiosas circunstancias» obligó a reducir la consignación destinada a la Alhambra a seis mil reales mensuales⁵⁹, pese a que Serna considerase insuficientes los diez mil que venía recibiendo para continuar las obras en curso y empezar las ordenadas por Colomer⁶⁰. El marqués de Miraflores dimitiría el 18 de octubre, pasando a regir la reinstaurada Intendencia General Ángel García de Loygorri, conde de Vistahermosa⁶¹. Permanecería tres meses en el cargo, que quedaría vacante hasta el nombramiento de Agustín Armendáriz⁶² en octubre de 1849. Entre tanto, la situación

(57) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12015/4.

(58) MIRAFLORES, Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de, *Memoria...*, p. 79.

(59) MIRAFLORES, Manuel Pando Fernández de Pinedo, Marqués de, *Memoria...*, p. 79.

(60) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12015/4.

(61) Ángel García de Loygorri (o Loigorri) y García de Tejada, conde de Vistahermosa (Sevilla, 1805 - Madrid, 1877) fue nombrado Intendente General de la Real Casa el 21 de octubre de 1848. Permaneció en el cargo hasta el 22 de enero de 1849 (AGP, Personal, C.^a 2628/22).

(62) Agustín Armendáriz y Murillo (Viana, 1786 - Madrid, 1875) fue nombrado Intendente General de la Real Casa por R.D. de 22 de octubre de 1849, permaneciendo en el cargo hasta su jubilación el 9 de septiembre de 1854 (AGP, Personal, C.^a 143/4).

económica siguió empeorando, suspendiéndose las obras en todos los Reales Sitios y propiedades del Real Patrimonio por R.O. de 26 de febrero de 1849⁶³.

En marzo de ese año el comandante informaba de que solo podía atender a la plantación de árboles y al arreglo de alamedas y paseos. Pese a ello, insistía en que la ruina amenazaba a los patios de los Leones y de los Arrayanes, que habían sido reconocidos por «D. Domingo Lafuente (sic)» y, posteriormente, por «el Mayor de Palacio D. Narciso Colomer, sin que en uno ni otro caso hayamos obtenido resultado»⁶⁴.

El 29 de marzo Colomer emitió un nuevo informe⁶⁵ en la misma línea de los anteriores, como si la visita a la Alhambra –salvo aumentar «su entusiasmo artístico» por el monumento– no hubiera hecho sino afianzar sus convicciones. Solo había cambiado –fruto, sin duda, del trato directo entre colegas– su valoración de Salvador Amador, ya que ahora consideraba que las obras tenían la fortuna «de estar dirigidas por un arquitecto tan entendido y conocedor de la ornamentación árabe». Sin embargo, su desconfianza con respecto a Serna debió verse reforzada, pues sus críticas se centraban sobre todo en las deficiencias organizativas, responsabilidad del comandante. Con todo, creía que, solventadas estas, estableciendo «un orden especial de trabajos» y corrigiendo «un poco el deseo de hermohear las alamedas y paseos de la Alhambra, con algún descuido de las obras de la casa Real» –mordaz referencia a la dedicación de Serna, tan elogiada por la prensa local–, podría avanzarse satisfactoriamente. Proponía que se volviesen a enviar diez mil reales mensuales, que se retomara la restauración de la Sala de las Camas y de los Baños «bajo las indicaciones que le hice en mi visita a aquel Alcázar», que Amador dirigiese –otro dardo contra Serna– «los trabajos que se ejecutan en el bosque y alameda» y que se dispusiera lo necesario para iniciar las obras del Patio de los Leones. Administrador y arquitecto darían cuenta mensual de los trabajos y gastos realizados y Amador informaría mes a mes de sus planes, a fin de que pudiera «hacerle las observaciones que estime convenientes».

La restauración de la Alhambra parecía por fin ir por buen camino. Contaba con una asignación modesta pero regular, se habían trazado las

(63) AGP, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, C.ª 14369.

(64) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/4.

(65) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/4.

líneas generales de un plan de restauración y Colomer había logrado menoscabar el poder del comandante y, en buena sintonía con Amador, llevar las riendas de cuanto se realizaba en Granada. Sin embargo, una vez más, las circunstancias se mostraron adversas.

Salvador Amador moría inesperadamente, con solo 36 años, el 10 de junio de 1849. Serna intentó aprovechar la ocasión para recuperar el control perdido. Así, al tiempo que comunicaba su fallecimiento a Palacio, proponía dejar su cargo vacante –pretextando que los trabajos estaban casi paralizados– hasta que mejorase la situación económica, «concediendo en el ínterin a esta dependencia la facultad de que para las obras de verdadera urgencia, se valga del facultativo que crea más a propósito». En cuanto a la restauración de la Sala de las Camas, la continuaría acorde «a las instrucciones y trazas que ha dejado el difunto arquitecto procurando realizar sus ideas hasta donde lo permitan los escasos fondos con que cuenta»⁶⁶.

La reacción de Colomer fue fulminante⁶⁷. Tras ironizar con lo deseable que sería que los conocimientos de las administraciones fueran tan extensos en «tantos ramos como están a su cuidado, que pudieran sin auxilio de otros funcionarios, llenar el servicio debidamente», aseguraba que la experiencia había demostrado «que a pesar de su buena intención [...], no solo no han conseguido lo que se propusieron, sino que por el contrario han cometido errores que solo han contribuido a perjudicar los Reales intereses». Teniendo en cuenta que él mismo no encontraba «persona bastante a propósito [...] para desempeñar el grave cargo de Arquitecto de la Alhambra» y que le parecía «en extremo difícil conseguirlo con acierto», no entendía cómo la administración del Real Sitio –«con la mejor buena fe sin duda»– se creía cualificada para continuar las obras, determinar su «necesidad y urgencia» y «echar mano de un facultativo sea o no capaz de desempeñar lo que se ponga a su cuidado». Recordando que la restauración de la Alhambra ya había sido objeto de numerosas críticas, concluía afirmando que un edificio «en que tiene sus ojos puestos la Europa culta», no podía quedar a merced de hombres «que ignoren el arte y la ornamentación árabe, por muy buenos que sean sus deseos y recomendables que sean su honradez y respeto a S.M.»

(66) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12015/26.

(67) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12015/26.

Curiosamente, Colomer coincidía con Serna en que no se necesitaba ocupar la vacante de Amador, pero por motivos muy diferentes a los del comandante. En su caso, prefería esperar a la aprobación de la nueva plantilla del ramo de obras en la que estaba trabajando y según la cual el arquitecto mayor elegiría a los arquitectos de los Reales Sitios⁶⁸. También le parecía oportuno esperar hasta asegurarse de efectuar una elección «cual conviene para la religiosa conservación y restauración de aquel célebre monumento». En el ínterin, de ser necesario un dictamen facultativo, se ofrecía a desplazarse él mismo a Granada, cortando así de raíz cualquier posible interferencia de la administración del Real Sitio.

El contador de la Real Casa, Juan Villaronte, se mostró de acuerdo con Colomer, en lo inconveniente de «dejar a la voluntad de los Administradores [...] la elección de facultativos para dirigir las obras de conservación y reparación que [...] se ejecuten en aquel edificio», así como en que el nombramiento de arquitecto director de la Alhambra «corresponde hacerse [...] a propuesta del Arquitecto mayor de Palacio [...] cuando esté seguro de hacer una elección digna del objeto»⁶⁹.

Otro hecho que acabaría por ser determinante para el devenir mismo de la Alhambra fue el retorno, unos días antes del fallecimiento de Amador, de Rafael Contreras Muñoz⁷⁰ provisto del ostentoso cargo de «restaurador-

(68) Colomer siempre quiso ejercer un absoluto control sobre las obras realizadas en Palacio y los Sitios Reales. En enero de 1846 presentó una plantilla del ramo de obras de la Real Casa y Patrimonio en la que proponía aumentar de dos a tres el número de ayudantes del arquitecto mayor, así como multiplicar el de aparejadores y subalternos, «que atiendan con inteligencia a ejecutar mis disposiciones», en los distintos Reales Sitios. Con ello pretendía controlar con personas de su confianza cuantas obras se emprendieran en las diversas administraciones (AGP, Personal, C.ª 2652/21). La creación, menos de tres meses después, de una plaza de arquitecto mayor de los Reales Sitios y el consiguiente nombramiento de Juan Pedro Ayegui, hubo de ser un duro golpe a sus pretensiones. Sin embargo, consiguió ir ganando terreno a su colega, hasta que una R.O. de 19 de marzo de 1849 le otorgó prácticamente el control sobre la distribución y presupuestos de las obras dirigidas por Ayegui (AGP, Administraciones Patrimoniales, Aranjuez, C.ª 14372). No cabe duda de que la forzada jubilación de este en noviembre de 1849 y su sustitución por Domingo Gómez de la Fuente abrió un panorama mucho más favorable a sus intereses.

(69) El 8 de julio de 1849 la Secretaría de Cámara de la Real Casa comunicaba la decisión al comandante de la Alhambra. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/26.

(70) Rafael Contreras Muñoz (Granada, 1824-1890), primogénito de José Contreras Osorio, parecía destinado a seguir la carrera paterna, pero en 1840 su padre le empleó en la Alhambra «para que aprendiese el género especial de trabajo de este monumento», destacando pronto su habilidad en la reproducción de estucos ornamentales. Su vocación viró entonces hacia la reproducción de elementos ornamentales alhambrianos y la decoración de interiores, campos en los que preveía encontrar una lucrativa salida profesional. En 1842 inició un modelo a escala de la Sala de las Dos Hermanas, que debía servirle de carta de presentación ante la posible clientela. Fueron muchos los visitantes de la Alhambra, especialmente extranjeros, que se interesaron y adquirieron algunos de sus trabajos, pero era evidente que necesitaba el espaldarazo que solo podía

adornista» y el exorbitante sueldo de doce mil reales anuales⁷¹. Desde el primer momento Contreras fue una fuente de problemas, no solo porque su retribución era prácticamente inasumible⁷², sino, sobre todo, porque mantuvo continuos enfrentamientos con sus superiores. Pese a que su labor se reducía a restaurar las yeserías «con el mayor cuidado y más detenida crítica [...] a fin de no hacer en nada una invención artística», limitándose «puramente a la parte de adorno» y dejando todo lo «que no sea de adorno y afecte a las paredes del edificio» bajo la dirección del arquitecto del Real Sitio⁷³, Contreras omitía su condición de «restaurador de adornos», autoerigiéndose en «restaurador» de la Alhambra y pretendiendo que se le consultase toda decisión «artística».

Unas obras ordenadas por el comandante en la cubierta de los Baños –dirigidas por su tío Francisco Contreras Osorio⁷⁴– provocaron una violenta

proporcionarle un encargo regio. Así, José Contreras, en enero de 1846, ofrecía a la reina los servicios de su hijo, al que califica de «regenerador» de la ornamentación islámica, para decorar alguna estancia en sus palacios (AGP, Personal, C.ª 16801/34). En agosto, era el propio Rafael quien solicitaba a la soberana ayuda económica para presentar en Madrid su modelo de la Sala de las Dos Hermanas, en la confianza de que «este trabajo será digno de embellecer los palacios de su Reina donde podrá con tan ricos adornos hacer estancias suntuosas únicas en su clase». Su solicitud iba acompañada de una nota de recomendación del comandante Serna (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/5). Sin embargo, no fue hasta julio de 1847 cuando, posiblemente gracias a la intervención de José de la Peña y Aguado, pudo presentar a la reina su modelo, con tal éxito que se le encargó la realización de un gabinete árabe en el palacio de Aranjuez y –por R.O. de 23 de noviembre de ese año, ya bajo el gobierno de Miraflores– se le nombró «restaurador-adornista» de la Alhambra (AGP, Personal, C.ª 16802/2). Véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, «Contreras Muñoz, Rafael» en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XIV, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 473-475 y PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Recuerdos de la Alhambra: Rafael Contreras y el Gabinete Árabe del Palacio Real de Aranjuez», *Reales Sitios*, (Madrid), 122, (1994), pp. 33-40.

(71) El sueldo de los arquitectos mayores Colomer y Ayegui era de 18.000 reales anuales. Manuel de Mesa, ayudante de arquitecto mayor, cobraba 10.000. José Contreras y Salvador Amador, cuyos cargos no eran de plantilla, recibían 20 reales por día trabajado. El arquitecto del Alcázar de Sevilla, Juan Manuel Caballero, informaba en 1843 de que contaba «como restaurador de arabescos» con José Gutiérrez «a quien solo se le pagan los días que trabaja y de cuyo desempeño estoy sumamente satisfecho» (CHÁVEZ GONZÁLEZ, María del Rosario, *El Alcázar de Sevilla en el siglo XIX*, p. 65).

(72) El comandante intentó librarse de Contreras alegando que su trabajo se hacía «igualmente bien por otros artistas de esta ciudad que se dan por muy contentos con el jornal de doce reales diarios» y solicitó su traslado a otra dependencia, pues con el dinero que con ello se ahorra «podría entretener las obras y dar de comer a los cuatro empleados en lugar de comérselo uno todo con tan crecida paga». AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12016/6.

(73) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12015/5 y AHA, leg. 233-5.

(74) Francisco Contreras Osorio nació en Granada en 1804 tal y como señala Rodríguez Domingo (*La restauración monumental de la Alhambra*, p. 43) y no en 1796, como –por comunicación de Francisco Javier Serrano Espinosa– indica Barrios Rozúa. Tampoco es cierto, como indica este último, que obtuviera el título de maestro de obras en enero de 1828 (BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *La Alhambra romántica...*, p. 371, nota 302), sino en enero de 1832 (ARBAIZA BLANCO-SOLER, Silvia y HERAS CASAS, Carmen, «Inventario de los dibujos arquitectónicos (de los siglos XVIII y XIX) en el Museo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando», *Academia*, (Madrid), 91, (2000), pp. 107-108 y p. 116), a la edad de 27 años (ASF, leg. 16-2-6). En 1845 intentó obtener el título de arquitecto, pero no fue admitido a las pruebas (Actas de la Comisión de

disputa. Contreras acusó a la administración de la Alhambra de «disponer trabajos sin la consulta facultativa» y solicitó a Palacio que nadie interviniese «en las disposiciones facultativas, más que los destinados por V.M. a este objeto»⁷⁵. La reacción del interventor, Laureano García, ante la «manera injusta y altamente ofensiva» en que había obrado Contreras, fue contundente. Aseguraba que los únicos trabajos efectuados eran los de la Sala de las Camas, dirigidos por Salvador Amador y con la «completa aprobación» del arquitecto mayor de Palacio. En la bóveda de los Baños solo se habían cerrado algunos vanos para evitar la entrada de la lluvia y reparado algunas goteras, pero que si ello había «herido la susceptibilidad artística de Contreras», habría que explicarle que esa clase de reparaciones no eran «las obras de primorosa ejecución que la Real orden [...] confió a su sobresaliente habilidad en el ornato árabe», bastando para ellas con la pericia de un oficial albañil. Denunciaba, además, que si Contreras no proseguía con el revestimiento de la Sala de las Camas no era por falta de recursos, como él pretextaba, sino porque trabajaba junto a su hermano Francisco⁷⁶ en un

Arquitectura, Academia de San Fernando, 17 de diciembre de 1845, f. 169r). Esto mediatizó mucho su carrera profesional. Así, en 1847, él y Manuel de la Calle elevaron a la Academia una petición de amparo al temer que se les excluyera del registro de facultativos aptos para formar planos (Actas de la Comisión de Arquitectura, 5 de febrero de 1847, f. 44r) y en 1851 la propia Academia rechazó evaluar el que formara para la cárcel de Iznalloz, por carecer de la requerida titulación (Junta de la Academia de San Fernando, 5 de octubre de 1851, f. 102r). Ello no le impidió –quizá porque su hermano José era arquitecto del arzobispado de Granada– intervenir en las obras de restauración del convento de la Concepción y del monasterio de Santa Isabel la Real (RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, p. 43), intervención erróneamente atribuida por Guillén Marcos a su sobrino José Contreras Muñoz, que nunca fue arquitecto ni maestro de obras (GUILLÉN MARCOS, Esperanza, *De la Ilustración al Historicismo: arquitectura religiosa en el arzobispado de Granada (1773-1868)*, Granada, Diputación de Granada, 1990, p. 294, nota 31). En 1866 todavía seguía en activo, puesto que proyecta tres casas que iban a construirse en la carrera del Genil (*La Correspondencia de España* (Madrid), 17 de febrero de 1864).

En octubre de 1849 se recurrió a él para dirigir «las obras más indispensables y de seguridad del Palacio» y llegó a formar presupuesto para las que habrían de ejecutarse en 1850 y 1851. Intervino fundamentalmente en los Baños, donde no solo repararía las cubiertas –y ello explicaría el malestar de su sobrino– ya que su presupuesto para 1851 incluía «cristales mosaicos con sus correspondientes engarces de plomo» para las claraboyas de las bóvedas, así como «la reposición de parte de las cenefas de azulejos también mosaicos que circundan dichos departamentos». También planteaba trabajos ornamentales –quizá porque Rafael Contreras se encontraba entonces en Aranjuez– como la continuación del revestimiento de arabescos de las salas de las Camas y de los Abencerrajes, que acababa de iniciarse (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/16). Sin embargo, no llegaría a llevar a cabo la campaña de obras de 1851, ya que abandonaría la Alhambra a principios de ese año.

(75) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/6.

(76) Francisco Contreras Muñoz (Granada, ca. 1830 - Granada o Sevilla, 1883), hijo menor del arquitecto José Contreras, fue asiduo colaborador de su hermano Rafael. Fue «restaurador-adornista» en los Reales Alcázares de Sevilla entre 1869 y 1872. En 1875 fue nombrado restaurador del Museo Arqueológico Nacional y como tal fue comisionado a Londres en 1882 para estudiar las cerámicas del Museo de South Kensington (Victoria and Albert Museum). Realizó dibujos para los *Monumentos Arquitectónicos de España*, presentó en la Exposición Internacional de París de 1878 un modelo del *mihrab* de la mezquita de Córdoba, realizado junto con el artesano José Botana. Su obra más destacada sería la decoración interior del palacio Xifré (1876-1878) en el Paseo del

modelo del Mirador de Lindaraja, postergando «las verdaderas atenciones del Real servicio a objetos de un interés muy secundario, o tal vez de miras ulteriores de lucro personal»⁷⁷. Por su parte, el comandante ratificaba lo expuesto por el interventor, deplorando la ingratitud de Contreras y afirmando que de haber sabido «que los buenos informes con que le recomendé [...] habían de tener por resultado su nombramiento de Restaurador adornista de la Alhambra», nunca se los habría proporcionado⁷⁸.

La Contaduría de la Real Casa respaldó a los encargados del Real Sitio y ordenó a Contreras que se abstuviera en adelante de elevar a S.M. exposiciones «fundadas sobre hechos inexactos y que demuestran por su parte insubordinación y falta de respeto hacia sus Jefes inmediatos», y que se dedicase tan solo «a los trabajos que le ordene el jefe de la Administración, empleándose en ellos diaria y constantemente», ya que si tenía un sueldo de 12.000 reales anuales era para que «exclusivamente se dedicara a la restauración de la Real Alhambra». Además, Villaronte –quien, «presumiendo que los trabajos del Restaurador adornista no tienen una grande importancia artística», creía que para la conservación del edificio lo mejor sería «ponerlo bajo la dirección facultativa de un Arquitecto propuesto por el Principal de Palacio» y no dejarlo a cargo de Contreras, que «no consta oficialmente que sea un profesor en el arte, sino un operario práctico más o menos aventajado en imitar los adornos arabescos»– solicitó la opinión del arquitecto mayor acerca de «la continuidad del restaurador Adornista [...] o si será mejor nombrar en su lugar un Arquitecto, al que podría asignársele la cantidad de 6.000 reales anuales»⁷⁹.

Ello permitió a Colomer, que no solo quería controlar la restauración de la Alhambra sino que –tras los problemas surgidos en el Gabinete Árabe de Aranjuez, cuya realización estaba temporalmente en suspenso⁸⁰– tenía una pésima opinión personal y profesional de Contreras, arremeter contra él. Creía que la causa de su insubordinación radicaba en «la importancia que equivocadamente se dio a sus trabajos, nombrando a un simple obrero con el

Prado de Madrid (PREVI FEBRER, Marc, *El llinatge dels Xifré i la seva contribució social i cultural (1777-1920)*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2012) (<http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/33682>).

(77) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/6.

(78) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/6.

(79) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/6.

(80) PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Recuerdos de la Alhambra...», pp. 33-40.

pomposo título de restaurador adornista y asignándole el excesivo sueldo de doce mil reales», lo que le hacía creerse superior a muchos de sus jefes, que cobraban menos que él. En su opinión, la permanencia del «obrero Contreras» en su cargo sería «calamitosa más bien que útil a aquel monumento histórico de las artes», por lo que veía conveniente separarle «de la plaza de restaurador adornista que desempeña» o, cuando menos, rebajarle el sueldo y fijar claramente sus obligaciones. Colomer insistía en que la mejor forma de evitar «nuevas calamidades y desacatos» era que se aprobara cuanto antes la nueva plantilla del ramo de obras que había presentado en abril de 1849 –lo que nunca se produciría–, que se destinara a la Alhambra un ayudante de arquitecto mayor, un aparejador y un sobrestante, todos bajo su dirección. En el caso de que se quisiera mantener a Contreras –con un sueldo acorde al verdadero alcance de su trabajo– podría dedicársele al vaciado de arabescos, pero siempre «con entera sujeción y dependencia del Ayudante de Arquitecto mayor, el cual le comunicará las instrucciones que yo le diere desde esta Corte»⁸¹.

El asunto se zanjó en enero de 1850 mediante una Real Orden en la que se instaba al comandante a hacerse respetar por Contreras y a que –en tanto se aprobaba la plantilla del ramo de obras– oyera a «personas entendidas y consultara a esta superioridad lo conveniente», antes de tomar cualquier decisión facultativa⁸².

Pero en ese momento Contreras no estaba en Granada, ya que en octubre de 1849 había regresado a Aranjuez para continuar la obra del Gabinete Árabe. Próxima ya su conclusión, en diciembre de 1850, se dirigió a la soberana solicitando, entre otras cosas, indicación de los trabajos en que habría de ocuparse a su regreso a la Alhambra «mediante los Proyectos de restauración que haya formado o forme el Arquitecto mayor de los Reales Sitios», ofreciéndose también a cumplir con su destino realizando un modelo del Patio de los Leones bajo «la inmediata inspección del referido Arquitecto, bien entendido en este genero de Arquitectura»⁸³. Sus palabras dejan claro que Contreras prefería depender del nuevo arquitecto mayor de los Reales Sitios, Domingo Gómez de la Fuente⁸⁴, a cuyas órdenes había

(81) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12016/6.

(82) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12016/6.

(83) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12016/6.

(84) Domingo Gómez de la Fuente fue nombrado arquitecto mayor de los Reales Sitios por R.D. de 15 de noviembre de 1849. AGP, Personal, C.ª 446/16.

trabajado en Aranjuez, que de la administración del Real Sitio y su nuevo arquitecto, Juan Pugnaire.

Por el contrario, en su informe sobre el Gabinete Árabe redactado en abril de 1851⁸⁵, Gómez de la Fuente era muy crítico con el trabajo realizado por Contreras. En cuanto a sus obligaciones al regresar a su destino, recordaba que si se le había nombrado «restaurador-adornista» de la Alhambra era para «restaurar los adornos [...] en la misma forma que tenía al tiempo de la conquista». No obstante, reconocía que para la mayoría de las intervenciones pendientes de realizar en el palacio nazarí, se requería «un gran criterio y conocimiento de esta época del arte arquitectónico», del que carecía Contreras. Así pues, solo podría trabajar en el revestimiento de la Sala de las Camas y en la reparación de la bóveda de la Sala de los Ajimeces, que era donde ya no quedaba nada original. Gómez de la Fuente coincidía con Colomer y con Villaronte en que las atribuciones concedidas al «restaurador-adornista» eran excesivas, puesto que «en este género de arquitectura el adorno es el todo» y, por tanto, para su restauración «no basta el poseer la habilidad que verdaderamente ha manifestado Contreras, y que puede utilizarse muy bien por lo esmerado de la ejecución», sino que hay que «poseer conocimientos que solo pueden adquirirse con los estudios en la parte esencialmente artística de la arquitectura». En definitiva, recomendaba que si bien podían utilizarse «la habilidad y esmero de ejecución de Contreras», debía ser «caminando siempre de acuerdo y bajo la inspección del arquitecto encargado del edificio».

Sobre «el modo con que deberían ejecutarse las demás obras de restauración», Gómez de la Fuente declinaba manifestarse porque para ello necesitaría más espacio «que el que me permite este informe», ofreciéndose a hacerlo en una Memoria que «con el conocimiento que tengo de aquel edificio podría dedicar a este punto».

Por último, el arquitecto de los Reales Sitios no creía «ni necesario, ni conveniente» que Contreras dedicase parte de su tiempo a la realización de modelos reducidos de las estancias de la Alhambra, que «solo pueden servir como objeto de curiosidad», por lo que «en ningún tiempo se ha dado importancia artística a semejantes trabajos». Aún más, parece sospechar un interés espurio, al apuntar que los moldes empleados permitirían la

(85) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/6.

reproducción de los modelos, «resultando de aquí una especulación a costa de los reales intereses y rebajándose mucho el mérito [...] por haberse repetido el número de los ejemplares».

Pese a todo, Gómez de la Fuente era indulgente con Contreras y recomendaba «que por ser el ramo que constituye el modo de vivir de este individuo una especialidad», no se le retirase la protección regia, ya que sin ella «sería difícil que pudieran utilizarse sus conocimientos y habilidad poco común por lo mismo que es rara su aplicación». En realidad, estaba muy equivocado al pensar que Contreras tenía pocas posibilidades de ganarse la vida con sus habilidades. De hecho, el éxito del Gabinete de Aranjuez le proporcionó importantes encargos, entre ellos un gabinete árabe para el palacio de Liria que le abriría las puertas de los más elevados círculos aristocráticos⁸⁶. Además, en la Exposición Universal de Londres de 1851 presentó varios paneles con motivos alhambrinos que cimentaron una creciente fama internacional⁸⁷. Así pues, cuando Rafael Contreras se incorporó a la Alhambra en abril de 1853⁸⁸, ya había iniciado una brillante carrera profesional, que le afianzaría aún más en la defensa de sus intereses frente a las autoridades del Real Sitio.

El arquitecto Juan Pugnaire⁸⁹ había asumido la dirección de las obras a principios de 1851⁹⁰. Contreras no pudo por tanto colaborar en el ambicioso

(86) La relación con la duquesa de Alba le permitió acceder a la emperatriz Eugenia –quien le encargó una galería árabe para el palacio de las Tullerías que no llegó a realizarse– y a la madre de ambas, la duquesa viuda de Montijo, en cuyo palacio madrileño de la plaza del Ángel recrearía el Patio de los Leones (PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Recuerdos de la Alhambra...», p. 37).

(87) Según el catálogo de la Exposición, Contreras presentó unos «Arabesques, details from Alhambra» (*Official catalogue of the Great Exhibition of the works of industry of all nations*, London, 1851, p. 302). Se trataba, sin duda, de paneles en bajorrelieve reproduciendo motivos decorativos del palacio nazarí (*La Epoca*, (Madrid), n.º 672, 8 de mayo de 1851) y no de modelos a escala, como señala Ossorio (OSSORIO Y BERNARD, Manuel, *Galería biográfica de artistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imprenta de Ramón Moreno, 1868, p. 164) y se ha venido repitiendo. Recientemente, Mariam Rosser-Owen los ha relacionado con el Gabinete de Aranjuez, interpretando erróneamente la indicación del catálogo sobre el lugar de residencia de su autor, que en ese momento era Aranjuez (ROSSER-OWEN, Mariam, «Coleccionar la Alhambra: Owen Jones y la España Islámica en el South Kensington Museum», en *Owen Jones y la Alhambra*, Granada, Patronato de la Alhambra y Generalife, 2011, pp. 49-51).

(88) Así parece desprenderse de su propio testimonio: «Vino por último al Real Sitio de la Alhambra, y al marchar pidió instrucciones sobre los trabajos en que debía ocuparse, y S.M. la Reina N.S. tuvo a bien disponer (R.O. de 22 de abril de 1853) que se sometiera a las órdenes dadas al Sr. Gobernador de la Alhambra, hallándose hoy por consiguiente destinado a las restauraciones del alcázar árabe bajo las órdenes del administrador y del Arquitecto del Sitio» (AGP, Personal, C.º 16802/2).

(89) Juan Pugnaire Rodríguez (Granada, 1807-1880) inició sus estudios en la Escuela de Dibujo de Granada. Al igual que Salvador Amador se formó en la práctica constructiva con José Contreras, a quien asistió durante cuatro años en todas las obras bajo su dirección, tanto del arzobispado como particulares, obteniendo el título de arquitecto en junio de 1833 (ASF, leg. 2-10-1 y leg. 3/154). Fue arquitecto municipal, arquitecto provincial,

plan de restauración presentado por el arquitecto en diciembre de ese año⁹¹, que ya contemplaba muchas de las intervenciones que se llevarían a cabo en años sucesivos. El proyecto de Pugnaire comprendía continuar los revestimientos de las Salas de las Camas y de los Abencerrajes y realizar una restauración «cosmética» del Patio de los Leones, con la renovación de los zócalos de alicatado y de las ornamentaciones anacrónicas o deterioradas, la colocación de un nuevo pavimento y la reconstrucción de la techumbre «dándole forma y manera árabes», es decir, «formando el todo del tejado con teja plana vidriada» y el alero «de canes con talla y pintado según el gusto árabe», incluidas las cubiertas de los pabellones con «su cúpula helicoidal».

Que sepamos, el nombramiento de Pugnaire no fue consultado a los arquitectos mayores, pero su plan debía ajustarse bastante a sus directrices cuando, en la conocida polémica que sostuvo con el pintor José Galofre⁹², alegó en defensa de su trabajo que la Alhambra había sido reconocida por «arquitectos de alta reputación de la corte» y que, con la opinión de estos profesores «sobre su sistema de conservación» y con la de otros escritores y anticuarios, se había formulado «un cuerpo de doctrina, que la administración del real patrimonio ha sabido coordinar, formulando un tratamiento fijo, un sistema completo de restauración». Las bases de dicho sistema eran «asegurar y conservar la existencia de aquellos fragmentos, cuyas formas fueron dadas por el artista árabe» y reconstruir las partes ruinosas «imitando escrupulosamente los antiguos restos, vaciando sus piezas de estuco, copiando todos sus detalles, e imprimiendo en lo nuevo el carácter y fisonomía de lo que se desmorona». Contaba para ello con un

profesor de la Escuela de Dibujo, de la Academia de Bellas Artes y de la Universidad Literaria de Granada. A su muerte, sería recordado, además de como arquitecto, como «profundo matemático» (*La Correspondencia de España*, (Madrid), 13 de marzo de 1880). Véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, p. 44.

(90) Francisco Contreras Osorio dejó la Alhambra a principios de 1851, al parecer, por una desgracia familiar (RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La Restauración monumental de la Alhambra...*, p. 3). El propio Pugnaire indica, en el presupuesto realizado en diciembre de 1851, que llevaba «como encargado en la dirección de las obras de la Alhambra en todo el presente año» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/17).

(91) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/18.

(92) El pintor José Galofre y Comá (Barcelona, 1819-1877) visitó la Alhambra en 1852, cuando se documentaba para pintar el lienzo *Las Capitulaciones de Santa Fe*, encargado por la reina y conservado hoy en el Palacio Real de Madrid. Ya entonces debió transmitir sus críticas a los encargados del Real Sitio, pues con toda seguridad Laureano García se refiere a él, en diciembre de 1852, al mencionar las «acusaciones inmerecidas» de «un anticuario delirante y fanático» (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12016/18). A partir de un artículo publicado por Galofre en *La Nación*, en enero de 1853, entre él y Pugnaire se cruzaron una serie de réplicas y contrarréplicas (las de Pugnaire en *La Constancia* de Granada, periódico muy ligado a Rafael Contreras). Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, *Los estilos medievales en la arquitectura madrileña del siglo XIX (1780-1868)*, Madrid, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1992, pp. 504-505.

taller de reproducción de arabescos, un «restaurador-adornista» encargado de «reproducir con precisión los restos antiguos de sus labores y tallados» y con él mismo que, como arquitecto director, además de las labores propias de su competencia se ocupaba de «hacer los trazados para imprimir al todo la exactitud geométrica que resalta siempre en el palacio» y de coordinar todos los trabajos, para darles la precisa unidad. Además, insistía Pugnaire, «todos los años se remiten los proyectos detallados de las obras, y nada se ejecuta hasta que han sido examinados y aprobados por la administración superior del real patrimonio»⁹³, pues «aquí nada se ejecuta sin haber recibido la aprobación de la administración superior del real patrimonio, para cuyo fin tomaron parte los arquitectos de cámara»⁹⁴.

Colomer se jubiló en febrero de 1854, pasando Gómez de la Fuente a asumir el cargo de arquitecto mayor de Palacio y de los Reales Sitios. En agosto de ese mismo año se jubilaría también Francisco de Sales Serna, siendo reemplazado por el teniente coronel de caballería Manuel María Blanco y Valderrama⁹⁵.

El nuevo comandante requeriría la opinión del arquitecto mayor en diversas ocasiones. La primera, en enero de 1855, cuando el arquitecto ruso Pablo Nottbeck⁹⁶, pensionado por la Academia Imperial de Bellas Artes de San Petersburgo, solicitó permiso para sacar vaciados de algunos ornatos de la Alhambra. Mientras que Pugnaire y Contreras eran proclives a concedérselo siempre que siguiese sus indicaciones, Blanco Valderrama y Laureano García creían que podría sentarse un peligroso precedente que acabase comprometiendo la integridad del monumento, por lo que recomendaron a Palacio no decidir nada «hasta tanto que el Arquitecto

(93) *La España*, (Madrid), n.º 1518, 12 de marzo de 1853.

(94) *La España*, (Madrid), n.º 1561, 5 de mayo de 1853.

(95) Manuel María Blanco y Valderrama fue nombrado comandante de la Alhambra por R.O. de 28 de agosto de 1854. Renunció al cargo el 10 de mayo de 1858 y se jubiló el 28 de junio siguiente. AGP, Personal, C.ª 16643/21.

(96) El arquitecto Pavel Karlovich Notbeck (1824-1877) llegó a Granada en 1852 comisionado por el zar para realizar dibujos y vaciados de la Alhambra. Permaneció varios años en la ciudad –donde era conocido como Pablo «el Ruso»– y perteneció, como Rafael Contreras, a la tertulia cultural «La Cuerda» (PALACIO, Manuel de, *Mi vida en prosa. Crónicas íntimas*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez, 1904, pp. 104-107 y RAQUEJO GRADO, Tonia, «La Alhambra en el Museo Victoria and Albert. Un catálogo de las piezas de la Alhambra y de algunas obras neonazaríes», *Cuadernos de Arte e Iconografía*, (Madrid), 1, (1988), p. 19, nota 35). La documentación sobre su solicitud, finalmente denegada, se encuentra en AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12020/10 y en AHA, leg. 233-4.

Mayor de la Real Casa pueda visitar este Alcazar e ilustrar a V.E. con sus notorios conocimientos en este genero»⁹⁷.

Por otra parte, la continuada petición de fondos por parte del comandante hizo que la Tesorería de la Real Casa –sospechando el «poco concierto y no buena dirección con que se han ejecutado las obras»– decidiera comisionar a «una o más personas de reconocida aptitud» –incluido el arquitecto mayor– para «que inspeccionen, presupuesten y propongan las obras indispensables», con el objeto de evitar que «a pesar de las inmensas sumas invertidas en la conservación de dicho Palacio», continuara «en el lamentable estado en que se presenta por el Administrador»⁹⁸. La visita no llegó a producirse y en el mes de agosto, al acometerse la reconstrucción de los muros interiores de la Sala de la Justicia, Blanco Valderrama lamentaba que «obras de tanto mérito y responsabilidad» no hubiesen sido reconocidas por «el entendido Arquitecto mayor del Real Palacio Sr. Lafuente (sic)», no porque desconfiara de Pugnare sino porque para otorgarles «la forma que tuvieron en sus primeros tiempos, los conocimientos especiales del Sr. Lafuente en el género árabe nos serían de la mayor utilidad». Él mismo se ofreció a entrevistarse en Madrid –donde tenía que viajar por asuntos personales– con Gómez de la Fuente, «a fin de convenir en algunos puntos esenciales y traer a mi regreso instrumentos para estas y otras obras proyectadas». Sin embargo, la Intendencia General le previno de que en ese momento no podía contarse con el arquitecto mayor «por su mala salud y tener pedida licencia especial para pasar a Francia a restablecerla», si bien se le aseguraba que «en la próxima primavera» se desplazaría a Granada⁹⁹. La visita no llegaría a tener lugar, ya que Gómez de la Fuente fallecería en París en febrero de 1856. Blas Crespo, segundo arquitecto mayor de Palacio, asumió interinamente su vacante hasta el nombramiento de Aníbal Álvarez Bouquel en febrero de 1857¹⁰⁰.

Como el comandante seguía solicitando fondos, la Tesorería insistió en la necesidad de llegar a «una resolución definitiva con conocimiento del Arquitecto Mayor» y, cuando en mayo de 1857 se aumentó a 10.000 reales

(97) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12020/10.

(98) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12017/15.

(99) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12017/28.

(100) Aníbal Álvarez Bouquel (Roma, 1809 - Madrid, 1870) fue nombrado arquitecto mayor de Palacio y Sitios Reales por R.D. de 26 de febrero de 1857. Se jubiló el 27 de agosto de 1859. Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Álvarez Bouquel, Aníbal», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo III, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 552-554.

la consignación mensual destinada a la Alhambra¹⁰¹, aconsejó llevar a cabo un reconocimiento facultativo «por el cual pueda justificarse la urgencia de las obras, determinar las que necesariamente deban hacerse y, calculado su importe, acordar lo que convenga». También Blanco Valderrama creía que las obras debían ser evaluadas por el arquitecto mayor «cuya competencia le hará apreciar el verdadero estado de estos monumentos», por lo que solicitaba que él mismo «u otra persona competente» girara una visita «con el fin de que se fije la marcha más conveniente a la conservación de este Real Sitio»¹⁰².

Pero Aníbal Álvarez no se desplazaría a Granada ni siquiera a principios de 1858, cuando un nuevo conflicto de competencias entre arquitecto y «restaurador-adornista» –con motivo de unas obras efectuadas en la galería del Patio de los Leones contigua a la Sala de la Justicia– desembocó en un abierto enfrentamiento en el que se vieron también implicados el gobernador y el nuevo interventor, Miguel Trillo Sevilla. La situación llegó a tal extremo que Blanco Valderrama paralizó las obras y pidió que «alguno de los Arquitectos de la Real Casa u otra persona competente en la materia» se desplazase a la Alhambra para observar «la verdad del caso que de otro modo no es fácil conocer, marcando al propio tiempo las atribuciones que correspondan al Arquitecto y al Restaurador». El 18 de febrero de ese año cesaba a Juan Pugnaire, nombrando en su lugar a Baltasar Romero¹⁰³.

Por su parte –ante «el triste cuadro de una dependencia que es un verdadero caos»–, la Intendencia General cesó a Contreras y suspendió «todo trabajo que corresponda a la ornamentación» hasta que una «persona entendida», examinase lo hecho hasta entonces e informase «sobre el verdadero estado de la Real Alhambra, orden progresivo de los trabajos, y modo de llevar a cabo las restauraciones propiamente llamadas».

La defenestración de Contreras no llegó a producirse, pero sí la de Blanco Valderrama¹⁰⁴, que se vio forzado a dimitir en mayo de 1858, siendo

(101) A partir de ese momento y hasta 1863 la asignación mensual para el Real Sitio fue de 10.000 reales. AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12021/21.

(102) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12021/21.

(103) Sobre Baltasar Romero (Granada, 1795 - después de 1872), véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, p. 44.

(104) A su salida de la Alhambra publicó un interesante texto vindicativo en el que resume las actuaciones llevadas a cabo bajo su mandato. BLANCO DE VALDERRAMA, Manuel María, *Señora. Al separarme de la*

sustituido por el teniente coronel de ingenieros Ramón Soriano¹⁰⁵. Su capacitación técnica permitió a Soriano elaborar un nuevo plan de intervenciones –que se aprobaría en diciembre de ese año– con el concurso de Romero y Contreras, si bien, en adelante, serían él y Contreras quienes realmente marcaran las directrices de la restauración¹⁰⁶.

Es extraño que Aníbal Álvarez –tan vinculado a la conservación y restauración del patrimonio artístico y arqueológico– no se pronunciara sobre la situación de la Alhambra en la época en que fue arquitecto de Palacio. Sin duda, su opinión habría coincidido con la de sus antecesores, deudor como ellos de sus colegas franceses, amigo personal de Adolphe-Napoléon Didron y colaborador, él mismo, de los *Annales Archéologiques*. Su mutismo podría deberse al poco tiempo que permaneció en el cargo, ya que se jubilaría en agosto de 1859, sucediéndole José Segundo de Lema¹⁰⁷.

El viaje de Isabel II y su esposo a Andalucía en octubre 1862 traería de nuevo a primer plano la siempre polémica restauración del palacio nazarí. Esta vez la controversia surgió entre la Real Maestranza de Caballería de Granada –que deseaba celebrar en la Alhambra un baile en honor de la reina– y la administración del Real Sitio que, basándose en un informe de Baltasar Romero, se oponía a ello por considerar que las estancias del palacio no ofrecían la necesaria seguridad. La discordancia de pareceres entre los arquitectos de una y otra parte obligó a enviar a Lema a Granada. El 22 de septiembre de dicho año, el arquitecto mayor emitió un informe favorable a la celebración del baile, desautorizando claramente al comandante y al arquitecto del Real Sitio¹⁰⁸.

Administración y Gobierno Militar del Real Sitio y Fortaleza de la Alhambra por haberse dignado V.M. aceptar la renuncia que tuve la honra de presentar en 13 de febrero último, creo mi deber ofrecer [...] a V.M. el adjunto estado de los caudales que se ha servido confiar a mi cuidado..., Granada, ¿1858?

(105) Ramón Soriano y Pérez fue nombrado administrador-comandante de la Alhambra el 23 de mayo de 1858, cargo en el que permaneció hasta su jubilación, el 26 de junio de 1867. AGP, Personal, C.º 1295/7.

(106) Del papel cada vez más secundario de Baltasar Romero y del creciente protagonismo de Contreras es buena muestra el que, en 1858, el comandante se dirigiera «al Arquitecto y al Jefe del taller de restauración» para elaborar el plan de obras, mientras que en 1863, Contreras afirmase que era a él, como «Restaurador-conservador», a quien se le había encargado «el proyecto general [...] para restaurar en un plazo dado todo el Alcázar, en unión con el Arquitecto para la fortificación de muros y cubiertas», relegando a Romero al papel de maestro albañil (AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.º 12023/1).

(107) José Segundo de Lema (Madrid, 1823-1891) fue nombrado Arquitecto Mayor de Palacio y Sitios Reales por R.D. de 27 de agosto de 1859 y cesó tras el destronamiento de Isabel II en 1868. En 1875 volvió a ocupar el cargo hasta su muerte en 1891. Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, «Lema y García, José Segundo de», en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XXIX, Madrid, Real Academia de la Historia, 2009, pp. 377-379.

(108) Véase RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, pp. 150-152.

Por fin, el 10 de octubre de 1862, fecha de su trigésimo segundo aniversario, Isabel II visitó la Alhambra por primera vez. Allí mismo firmó un Real Decreto autógrafo ordenando «que sin pérdida de tiempo y sin evitar dispendio de ninguna clase», se concluyera «de la manera más digna y conveniente la restauración de ese histórico monumento»¹⁰⁹. Soriano solicitó sendos informes a arquitecto y restaurador-adornista, pero acabó remitiendo a Palacio, con pequeñas variaciones, el mismo «proyecto general de restauración» y su correspondiente presupuesto que había sido aprobado en junio de 1859¹¹⁰.

La Intendencia General no vio con buenos ojos que el gobernador presentara el mismo proyecto, como si no se hubiera avanzado nada «en el largo periodo de tiempo transcurrido» pese a las «expresivas cantidades invertidas». Por ello decidió –«antes de acordar resolución alguna y con el objeto de que pueda esta recaer con el debido acierto»– remitir el proyecto al arquitecto mayor para que informase «lo que crea más acertado y conveniente [...], formando al efecto si le pareciere necesario un nuevo proyecto, pasando antes a Granada a reconocer personalmente aquella Real Alhambra [...] si lo juzgase indispensable»¹¹¹.

Tras diversos requerimientos, Lema presentó por fin su informe en julio de 1864¹¹². En él retomaba las directrices marcadas por sus antecesores, repitiendo sus argumentos y críticas. Si bien en su dilatada trayectoria profesional Lema efectuó escasas intervenciones en monumentos históricos –la más notable tendría lugar en el monasterio de las Huelgas, ya en 1887–, como discípulo de Gómez de la Fuente primero y como arquitecto-delineante a sus órdenes después, es lógico que conociera y compartiera sus criterios restauradores. De hecho, la influencia violletiana que a menudo se ha señalado en la obra del madrileño, podría deberse tanto a su vinculación con Gómez de la Fuente como a su relación con Alejandro Sureda¹¹³, arquitecto segundo de Palacio, compañero y amigo personal del célebre restaurador francés.

(109) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12023/1. El R.D. se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia* de 10 de octubre de 1862.

(110) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12023/1.

(111) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12023/1.

(112) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.ª 12023/1. Véase ORDIERES DÍEZ, Isabel, *Historia de la Restauración Monumental en España (1835-1836)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995, p. 167 y RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, pp. 145-146.

(113) Alejandro Sureda (Palma de Mallorca, 1815 - Madrid, 1889) fue nombrado arquitecto segundo de los Reales Sitios en 1851 y arquitecto segundo de palacio en 1854. Cesó en 1868 tras el destronamiento de Isabel II y

Lema retomaba el concepto serouxiano de la Alhambra como monumento «único en su clase, que pertenece a una época especial y es peculiar de una determinada localidad». Al igual que Miraflores, creía necesario, antes de acometer cualquier intervención, «hacer minuciosas indagaciones y estudios muy concienzudos a los que presida gran criterio artístico y ciego respeto al más pequeño detalle que resulte ser de su primitiva construcción, siquiera se halle algún tanto deteriorado y mutilado». La restauración debía limitarse a conservar «los restos que quedan y descubrir todos aquellos que puedan ocultar las obras posteriores» y no a sustituir lo desaparecido con imitaciones «en las que es imposible tener su primitivo carácter, y conservar el tipo que constituye su época tal como esta la produjo», abandonando la quimérica idea de reconstruir el edificio original.

De que no se hubieran seguido estos criterios responsabilizaba –al igual que sus antecesores en el cargo– a los gobernadores del Real Sitio, a quienes acusaba de haber actuado a su antojo, a espaldas y a menudo en contra de los intereses de la Corona. No se explicaba cómo, si todas las intervenciones en el Real Patrimonio debían ser inspeccionadas y consultadas con «la persona a quien S.M. tiene confiada la dirección general de sus obras», en la Alhambra se hubiera trabajado durante años sin más dirección facultativa que la del restaurador-adornista, «un hábil y celoso operario con condiciones especiales para aquellos trabajos», pero sin «el criterio y conocimiento de arte necesarios», y la de un «antiguo y anciano Arquitecto de aquella localidad», carente por completo «de la aptitud necesaria para la restauración de obras monumentales, parte la más difícil y especial que puede ocurrir en el ejercicio de la profesión del Arquitecto». Si bien, en su opinión, lo peor era «la influencia y presión» que sobre ambos ejercían los gobernadores

[...] que por pertenecer al ramo de Guerra o ser Ingenieros militares pretenden conocer la construcción y tener iniciativa en cuestiones puramente artísticas, siendo así que en general carecen de los conocimientos especiales en las teorías del arte arquitectónico y de la arqueología por ser estudios enteramente ajenos a la especialidad de sus carreras.

fue jubilado en 1877. Véase PANADERO PEROPADRE, Nieves, “Sureda Chappron, Alejandro”, en *Diccionario Biográfico Español*, tomo XLVII, Madrid, Real Academia de la Historia, 2013, pp. 508-509.

Lema ponía en tela de juicio no solo los criterios artísticos de Ramón Soriano¹¹⁴, sino su propia honradez, denunciando que los presupuestos de obras que presentaba no eran «más que el medio de obtener la autorización necesaria para hacer gastos» y que a menudo ni siquiera correspondían a las obras ejecutadas, sino que habían servido para otras «bien ajenas a la restauración de la Alhambra y más de puro capricho de los Administradores que de conveniencia a los intereses que les están confiados».

La recomendación del arquitecto mayor era, en lo sucesivo, «practicar periódicamente visitas de inspección y reconocimiento facultativo» y llevar cuenta detallada de los gastos relativos a la restauración, «con entera separación de todo otro gasto, sea de obras, o de cualquier clase que se haga en aquella dependencia». El comandante se ocuparía exclusivamente de los asuntos económicos y administrativos,

[...] absteniéndose de inmiscuirse en la dirección facultativa que corresponderá y será del cargo exclusivo del Arquitecto mayor de Palacio, quedando el restaurador y Arquitecto de la Alhambra dependientes de aquel Jefe local en la parte administrativa, pero a las inmediatas órdenes del Arquitecto mayor de Palacio en la parte artística y facultativa.

Consciente de que los trabajos se ejecutaban «sin la conveniente asesoría», el secretario de la Intendencia General, el periodista y político Fernando Cos-Gayón, pidió que Lema reconociera urgentemente la Alhambra –R.O. de 9 de enero de 1865– y emitiera «su opinión científica y artística sobre la restauración del edificio bajo el doble aspecto de la construcción y del arte», sin descartar «pedir a la Academia de las

(114) Los conocimientos artísticos de Ramón Soriano eran, sin duda, muy superiores a los de sus antecesores en el cargo. Desde 1870 fue académico correspondiente de San Fernando por Granada y Zaragoza y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada (RODRÍGUEZ DOMINGO, José Manuel, *La restauración monumental de la Alhambra...*, p. 141). Él mismo reconocía que las obras de restauración de la Alhambra le habían permitido frecuentemente «aplicar con ventaja los conocimientos que debo al Cuerpo de Ingenieros, al que me honro en pertenecer». De su intervención en la galería norte del Patio de los Arrayanes, eliminando el andamiaje colocado por Pugnairé y desplazando todo el frente hasta colocar a plomo las arquerías, publicó una detallada Memoria. SORIANO, Ramón, *Reparación hecha en una de las galerías del patio de la Alberca del Palacio árabe de la Alhambra por el Administrador, Comandante militar Don Ramón Soriano, coronel de ingenieros*, Madrid, Imprenta del Memorial de Ingenieros, 1865; reproducida íntegra en *El Arte en España*, (Madrid), 1 de julio de 1866.

Nobles Artes o a otra corporación o comisión de personas entendidas su parecer sobre las bases generales con arreglo a las que la restauración deba hacerse». Su opinión personal era que la restauración no podía limitarse a «la simple copia o reproducción de lo que hasta hoy se ha conservado», porque ello supondría asumir una ignorancia que podrían subsanar nuevos estudios e investigaciones –de hecho, animaba a investigar en el archivo de la Alhambra– y porque, aunque se reprodujese meticulosamente lo conservado, no existía total seguridad de estar copiando el original árabe y no añadidos posteriores¹¹⁵.

Baltasar Romero se jubiló en julio de 1865, eligiendo Soriano como sucesor a «D. Antonio López Lara», si bien es imposible que se tratase del antiguo maestro de obras, que entonces tendría 76 años, sino de su hijo, Antonio López León¹¹⁶. Pero en Palacio, considerando por vez primera que esa no era facultad del comandante, se consultó a Lema, quien recomendó anular el nombramiento. El arquitecto mayor recordaba que estaba instruyendo un expediente sobre la restauración de la Alhambra «cuya completa resolución pende de la visita que debo verificar a aquella dependencia», en el que se establecería «el modo y forma en que en lo sucesivo haya de tener efecto la Dirección artística y facultativa de aquella importante restauración». En efecto, en septiembre se le dio orden de que viajara a Granada para examinar detenidamente las obras de la Alhambra, «formulando en seguida su dictamen razonado de lo que se ha hecho ya y se está haciendo, como también sobre las reglas a que la restauración deba ceñirse en adelante»¹¹⁷.

Sin embargo, la visita de Lema no llegó a producirse. Los problemas económicos acabarían incluso con la supresión, en julio de 1867, del Gobierno de la Alhambra, sustituido por una alcaldía cuyo desempeño asumió el contador Miguel Trillo¹¹⁸. La revolución de septiembre de 1868 incautó los bienes pertenecientes al Real Patrimonio, quedando la Alhambra bajo custodia de la Comisión Provincial de Monumentos de Granada, que confirmó a Rafael Contreras –individuo de la misma– en su cargo. En agosto de 1869 se le nombró Director y Conservador de la

(115) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12023/1.

(116) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12023/8.

(117) AGP, Administraciones Patrimoniales, Granada, C.^a 12023/8.

(118) *La Época*, (Madrid), 31 de julio de 1867.

Alhambra¹¹⁹ con un sueldo anual de ochocientos escudos o, lo que es lo mismo, ocho mil reales, cuatro mil menos de los que venía cobrando desde 1847 pero, eso sí, con vía libre para imponer en la Alhambra unos criterios restauradores a los que durante años se habían opuesto los arquitectos mayores de Palacio.

(119) AGP, Personal, C.^a 16802/2.